



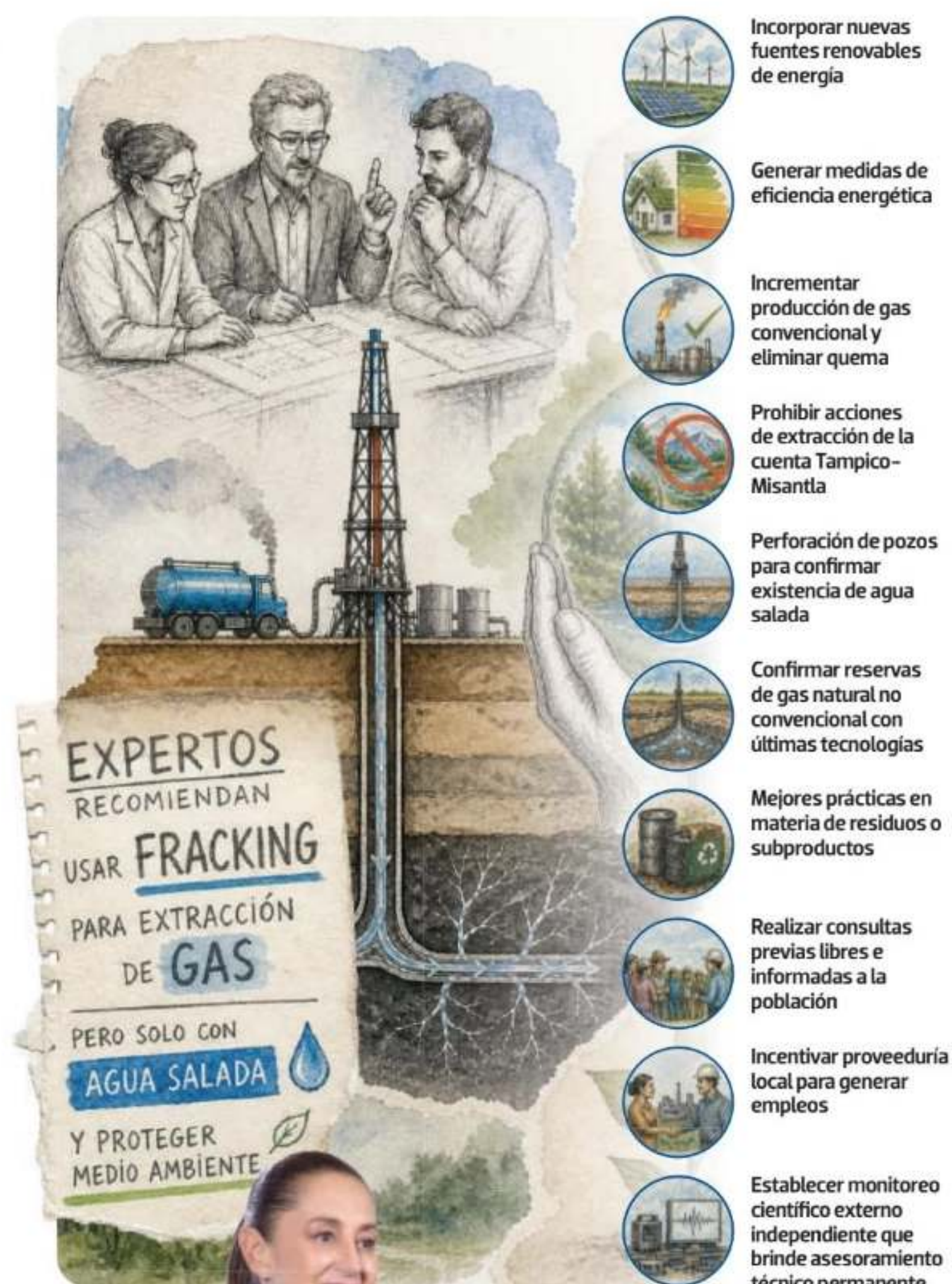
Detienen a exgobernador de Guerrero por ocultar evidencia de Ayotzinapa

■ Ordenó destruir las grabaciones de la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando el autobús en el que viajaban los estudiantes pasó por el Palacio de Justicia del Estado

Investigación. La FGR informó la detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, al señalar que existen pruebas que apuntan a su presunta participación en el ocultamiento de evidencias relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa. La fiscal general, Ernestina Godoy, explicó que la revisión permitió acreditar la posible participación del exman-



datario estatal en acciones para impedir que se conociera el paradero de los estudiantes. "Las primeras versiones oficiales señalaron que dicho material (grabaciones de las cámaras de vigilancia) no existía por presuntas fallas técnicas del sistema. Sin embargo, diligencias posteriores acreditaron que esa versión era falsa. "Lejos de ser un acto aislado u omisión técnica, el ocultamiento de las grabaciones fue el resultado de una operación dolosa y deliberadamente estructurada desde la cúpula del poder ejecutivo estatal". La captura, señaló Ernestina Godoy, forma parte del nuevo modelo de investigación implementado por la institución. **NACIONAL/PAG. 5**



Ejército refuerza seguridad en Michoacán para reactivar exportaciones de aguacate

EU señala ahora a jalapeños mexicanos

Para mejorar la seguridad en las zonas productoras de aguacate, centros de empaque, vías de comunicación, acompañamiento y vigilancia a puntos de inspección del SENASICA, mil 557 elementos de la Defensa Nacional fueron desplegados. **NACIONAL / PAG. 7**



¿Qué objetivo tiene esto?
No depender tanto del exterior

PAG. 6

¡Gracias!

Despiden a perros detectores tras 7 años de servicio en Aduanas del AICM

Oslo, Owen, Nixon y Bosco fueron despedidos con honores tras concluir su servicio; ahora, los ejemplares iniciarán una nueva etapa de vida en adopción. **NACIONAL/PAG. 12**



METRÓPOLI

PAG. 18

Supervisa Brugada 9 obras hidráulicas que evitarán inundaciones en alcaldía Tláhuac

- Fortalecerán drenaje en beneficio de 36 mil habitantes
- Se invertirán más de 256 millones de pesos

LA ESQUINA

El comité de expertos para el tema del fracking ha generado sus primeras recomendaciones; indican que lo que se haga, deberá ser auditado, también por expertos, desde instancias independientes, no subordinadas a funcionarios. También que cada decisión será sometida a consulta popular. Estas personalidades de la academia nos están dando certeza de que no terminaremos dinamitando nuestro territorio por extraer un bien no renovable. Hagamos caso

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Edgardo Bermejo
Hiroshima: todo lo que Sadako no conoció- P4

Pepe Grillo



Las vertientes criminales del despojo

El despojo de viviendas ha generado una gran atención pública en las últimas semanas, esto luego de que ciudadanos denunciaron que este delito se está cometiendo en forma sistemática en diferentes colonias.

El jefe de policía, Pablo Vázquez, tiene bien detectados a los promotores de invasiones a casa habitación. Lo preocupante es que se trata, en muchos casos, de organizaciones criminales que cometen este delito como parte de su rol de actividades, además de que se están apoyando en organizaciones no criminales que se alquilan para ejecutar el despojo. Unión Tepito y la Antiunión, Los Rodolfos, el Cártel de Tláhuac, están en esa lista negra. Y ojo, habrá que ver si los famosos vivienderos, las organizaciones hoy más que toleradas por la ley del INVI, no están entrando en este esquema para adueñarse de predios.

La UNAM, presente

Un error frecuente al explicar por qué la UNAM es una universidad "Nacional" es referir que está a cargo de operación de organismos como el Servicio Sismológico. En realidad, es porque la UNAM se aboca a los grandes problemas nacionales y, pensando en ellos, desarrolla, educa, opera y contribuye en todas las formas posibles.

Aún con estos tiempos aciagos como lo son estos días de crisis en el Examen de admisión, la Universidad Nacional se ha dado tiempo de asesorar al gobierno federal y hacerlo bien en un paso que ha costado mucho trabajo decidir: El fracking para lograr más producción de hidrocarburos.

El director de la Facultad de Ingeniería ha presentado la ruta que habrá de seguirse para desdecirnos como país, abrir las puertas a la ruptura de subsuelo, pero evitando daños ecológicos mayores.

¿Somos o no somos?

El naciente partido Somos México ha vivido sus primeros dramas. Por un lado, la detención de Ernesto Ruffo Appel,

miembro de su consejo consultivo nacional, y el señalamiento, indebido, de relaciones políticas con el también aprehendido Ángel Aguirre.

Pero hay otro drama en puerta y es que se le agota el plazo para presentar su propuesta de nuevo nombre y colores para su logo.

El INE ordenó que decidieran, antes de este 30 de agosto, qué nombre escogerán y distintivo habrán de usar para presentarse a las elecciones. Aún no lo han hecho. Ciertamente hay una impugnación a esa decisión en el Tribunal Electoral, pero eso no elimina el plazo fijado por el INE. En un descuido, se podrían quedar hasta sin nombre.

No hay modificación en repatriación de infantes

Luego de que circularan versiones periodísticas de "un acuerdo secreto" para repatriar menores mexicanos en *fast track* aéreo, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación han indicado enfáticamente que esto no es así y que los procesos de repatriación de esta población se realizarán cuidando los derechos de la infancia.

No hay acuerdo secreto es la respuesta y es que el esquema de trabajo bilateral no se ha modificado en realidad.

En este tema es bueno no ceder ni un centímetro pues, evidentemente, del otro lado hay un ánimo claro de saltarse las trabas aun cuando los derechos violentados sean los de los niños.

Y ojo, habrá que ver si los famosos vivienderos, hoy más que tolerados por la ley del INVI, no están entrando en este esquema para adueñarse de predios...

pepegrillo@cronica.com.mx

LA IMAGEN



BIEN GANADA

Martha Lucía Micher, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en el Senado de la República, fue galardonada, el estado de Chiapas, con la Medalla "Rosario Castellanos", en reconocimiento a su labor histórica en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, sus aportaciones legislativas y políticas para consolidar la igualdad de género y la igualdad sustantiva en México. Malú Micher es coautora de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, aprobada en 2006 así como impulsora de los Presupuestos con Perspectiva de Género. Ha generado reformas a la Constitución Mexicana en materia de paridad, así como diversas reformas para garantizar una vida libre de violencias en materia de órdenes de protección, violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia digital y mediática, sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y otras más relacionadas con temas laborales, educación, bienestar y justicia.

SUBE Y BAJA

Julio César Pérez Cruz

Escritor sonorenses

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura otorgó el Premio de Cuento Infantil Juan de la Cabada 2026 al novelista sonorenses, pero radicado en Tijuana, Baja California, por la obra "Tom Perkins, el malo", en la que presenta en cinco cuentos las aventuras de un personaje que intenta ser malo y descubre la empatía, el valor de la vida y la amistad



Abelina López

Alcaldesa con licencia de Acapulco

La funcionaria, que quiere ser abandonada guinda para la gubernatura, acusa ataques internos en su partido al revivir el caso de un presunto desvío de 898 millones de pesos de su gestión municipal, donde la señalan de haberse apropiado de estos recursos. La edil dice que no se opone a rendir cuentas, pero rechaza que la revisión de gastos federales sea competencia de la auditoría estatal



Los lineamientos y el revoltijo de la sinceridad

En el reciente juego de opiniones sobre los lineamientos para establecer el sistema defensivo de las audiencias (justas, sanas, impolutas, bien intencionadas y cualquier otra cualidad moral por descubrir y aplicable a la nada) es necesario reconocer varios momentos de enorme sinceridad en las siempre bien informadas intervenciones presidenciales. Un portento.

El primero, cuando nos dijo con sobrada y prudente benevolencia: no se trata de censurar; si quisiéramos ya lo habríamos hecho (cito de memoria). Tenemos todo para hacerlo. Todo, en este caso, tiene un sinónimo rotundo: ipoder!

El segundo cuando agrupó en una misma conciencia a los opositores o críticos o simplemente discordes, casi todos ellos especímenes de esa mal vista especie zoológica llamada “comentócratas” tan repudiada por el pensamiento oficial y sus comentaristas responsables y sensatos (a veces simples pelagatos) y cuya malquerencia obedece a sencillos procesos digestivos: ya no se les da “chayote”. Todo termina en la cucurbitácea.

En eso hay similitudes hasta con Vicente Fox quien no hallaba otra explicación para la crítica de los medios insubmisos cuya palabra lo sometía a diaria “tundiza”.

Y al grito desatendido de “sin chayote no me hallo”, el fantasma de José López Portillo y su asesor estelar, Don Pancho, cantan en magnífico coro de ultratumba y reviran: no pago para que me peguen.

Otro momento de sincera revelación es la selectiva y personalísima distribución de los fondos públicos dedicados a pagar inserciones de publicidad o propaganda. Se dice, es la tercera parte del gasto de los tiempos de Peña Nieto. Pues con eso tienen los afines y los disciplinados. Pero por órdenes directas suyas, según se desprende de su comentario personal, ni TV Azteca ni Reforma o El Universal se merecen un chelín ni una beca Rita.

-- Si antes se decía, no pago para que me pegues ahora se dice no pago porque me pegas. ¿Por mentirosos o por opositores?

Pues de una vez por las dos cosas, porque oponerse a este gobierno, al Humanismo Mexicano y la Revolución de las Conciencias, es traicionar al futuro, es olvidarse de la transformación nacional, en su cuarto episodio histórico y es alejarse de las causas nobles del pueblo mexicano pobre y bueno.

El otro momento de sinceridad presidencial es su anuncio de ayer: tras dos días de hacerlo, no intervenir más en el tema, hasta no ver el puerto, lo cual es plausible pero triste. Si ella no va a opinar más, guardará una discreta actitud, pero nos perderemos de su palabra y más aún de su guía y sabiduría. En fin.

Pero esto de la vocación controladora no es nada nuevo.

En el año de 1917 el Primer Jefe del



Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza, expidió la “Ley sobre delitos de imprenta”. No hay espacio, para reproducirla completa, pero vale la pena reescribir sus primeros artículos:

1.- Toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales (¿?) en presencia de una o más personas, o por medio de manuscrito, o de la imprenta, dibujo, litografía, fotografía o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro medio, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito en su reputación o en sus intereses;

2.- Toda manifestación o expresión maliciosa (¿?) hecha en los términos y por cualquiera de los medios indicados en la fracción anterior, contra la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública estimación de los herederos o descendientes de aquel que aún vivieren;

3.- Todo informe, reportazgo o relación de las audiencias de los juzgados, tribunales, en asuntos civiles o penales, cuando refieran hechos falsos o se alteren los verdaderos con el propósito de causar daño a alguna persona o se hagan, con el mismo objeto, apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos siendo estos verdaderos...”

Descifrar ese galimatías (ameritadas racionalmente por los hechos siendo estos verdaderos) resultaría por ahora inútil. Sólo sirve lo anterior como una muestra de todo gobierno por imponer su criterio y controlar la opinión ajena con cualquier pretexto. El honor, la reputación, la dignidad de los herederos o cualquier otra prenda social.

Todo esto, y lo contenido en los siguientes 8 artículos, incluyendo las previsiones del orden o la paz pública, y hasta las canciones (cuando no había narcocorridos), no impidió la consagración idiomática del verbo “carrancear”, aplicado al hurto, el abuso, el despojo y otras conductas propias del Barón (Varón) de Cuatro Ciénegas. Tampoco impidió la prohibición de las corridas de toros, ni los hechos de Tlaxcalantongo y el suicidio de Don Venus ante la metralla.

El caso ahora es muy sencillo.

Los “wokísimos” Derechos de las Audiencias, una invención propia de la corrección política y la búsqueda de empleo en las áreas obligadas a los medios para su defensoría, son la base para todo hostigamiento disfrazado de sincera queja de alguien agraviado o supuestamente lastimado por emisiones de radio o TV.

Si el gobierno alimenta sus posturas y definiciones a diario, con miles y millones de “bots” y espacios patrocinados en redes y medios “alternativos”, es dable inferir de dónde vendrán las comaladas de quejas contra los medios o conductores incómodos.

No hay ni siquiera disimulo; mucho menos recato. La mañanera es un tribunal inapelable y lleno de falsedades (¿verdad, Sergio Sarmiento?). Y el programa jurídico del derecho de replicar --continuidad del “vilchismo” tartamudo-- exhibe otro tanto de la animadversión contra quienes no buscan adhesión, sumisión o dependencia.

A final de cuentas, con “chayo” o sin él los medios siguen y seguirán existiendo. Y los periodistas estarán cuando las cucarachas posteriores al último estallido atómico (dijo GGM), necesiten quien las cuente y lo cuente.

Esos defensores, con el “Código de Ética” de cada medio en las manos --como Moisés con el decálogo en el Monte Sinaí-- tendrán plazos para satisfacer quejas y si no lo hicieran entonces vendrá la H. Comisión (con Robespierre o “Dato Protegido” al frente) para aplicarles una sanción. No es censura previa. Es censura, castigo, punición, multa, reconvención, límite elástico... todo eso.

Resulta notable la evidente falta de conocimiento sobre los medios en estas iniciativas ahora ya convertidas en ley. Los desmentidos o réplicas no hacen sino reproducir lo que se quería silenciar.

Umberto Eco tiene una novela satírica sobre este y otros temas llamada “Número cero”.

Si alguien (dicen quienes proyectan en la novela proyectan un nuevo diario) se llegara a quejar de un texto en el cual se le dijo idiota, su desmentido incluirá una retractación por parte nuestra y la promesa de no repetición: vista la queja del señor Fulano, a quien por error hemos llamado idiota, nunca volverá a



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

nacional@cronica.com.mx

ser mencionado en este diario (o estación radiofónica o de TV) en términos de idiotez.

Declaramos solemnemente y nos retractamos de la anterior afirmación; Don Fulano de ninguna manera es idiota como dijimos en nuestra pasada edición donde lo señalamos como imbécil en términos equivocados y falsos de toda falsedad. A la vista se observa su enorme inteligencia. ¿Idiota? de ninguna manera.

Señor Don Fulano, le ofrecemos públicamente disculpas por haberlo calificado así. No lo volveremos a hacer... usted dista mucho de ser cretino... Y así hasta el infinito.

El problema no radica en crear un ministerio de la verdad como dijo Orwell en 1984. Consiste en creerse amo y señor de ella. Y si ya he mencionado a Orwell, reproduzco aquí algo sobre la verdad en un texto periodístico suyo (fuera de la novela).

“...Durante la guerra civil española (Tribune, 4 de febrero de 1944) estaba convencido de que nunca se escribiría ni podría escribirse una historia fidedigna del conflicto. No había cifras seguras ni informes objetivos sobre lo que estaba sucediendo... uno de estos hechos, por ejemplo, es que operó en España un enorme ejército ruso. Hay pruebas abundantisimas de que no existió tal ejército.

“Sin embargo, si Franco sigue en el poder, y si el fascismo en general sobrevive, aquel ejército ruso entrará en los libros de historia...”

Y estas frases nos recuerdan el afán trascendente de la Cuarta Transformación: hacer historia. Juntos haremos historia, decía uno de sus muchos lemas electorales de alto impacto publicitario.

Y si los periódicos son la materia prima de la historia --como decían los cursis del periodismo--, pues comencemos a escribirla en los medios.

Lo demás vendrá solo, como prueba el adoctrinamiento (fase superior de la propaganda), están los libros de texto escolar o la nueva conformación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) ya convertido en un territorio ideológicamente dominado para no mencionar la Universidad de la Ciudad de México o la Rosario Castellanos, honrables palmitos superiores de la IV-T (¿O no?).

Hiroshima: todo lo que Sadako no conoció

Sadako Sasaki habría cumplido 81 años en este 2026. No ocurrió así. El 25 de octubre de 1955 murió en Hiroshima a los doce años. Tenía dos cuando la bomba atómica estalló sobre la ciudad la mañana del 6 de agosto de 1945. Sobrevivió a la explosión, al incendio, al viento abrasador, a la lluvia negra. No sobrevivió, en cambio, a los efectos letales la radiación. La bomba terminó por cegar su vida en la cama de hospital donde murió de leucemia.

La biografía de Sadako terminó antes de comenzar; la del mundo, en cambio, apenas entraba en una de sus etapas más vertiginosas. Desde que ella pereció el planeta cambió tantas veces que resulta difícil creer que todo haya sucedido dentro de una sola existencia humana. Todo ocurrió sin ella.

No conoció el milagro económico japonés. Aquella nación reducida a cenizas aprendió a reconstruirse con una disciplina casi inconcebible. En apenas dos décadas dejó de ser el país derrotado de la guerra para convertirse en una potencia industrial. Las ruinas se transformaron en fábricas; las fábricas, en innovación; la innovación, en prestigio. El país que había sido símbolo de la devastación terminó siendo símbolo de la excelencia tecnológica.

No vio inaugurarse el tren bala que en 1964 comenzó a recorrer Japón a velocidades que entonces parecían de ciencia ficción. Mientras buena parte del mundo seguía contemplando locomotoras de vapor, los japoneses ya viajaban hacia el futuro.

Tampoco alcanzó a presenciar los Juegos Olímpicos de Tokio de 1964. Aquella ceremonia fue mucho más que un evento deportivo: fue el regreso de Japón al concierto de las naciones. Apenas diecinueve años después de la derrota, el país se presentaba ante el mundo no como un imperio militar, sino como una democracia moderna capaz de organizar una celebración global.

No supo que un director llamado Akira Kurosawa terminaría por modificar para siempre el lenguaje del cine; que un novelista llamado Yukio Mishima convertiría su propia muerte en una representación estética; que otro escritor, Kenzaburō Ōe, haría de Hiroshima una reflexión permanente sobre la responsabilidad moral y que ganaría el Nobel de literatura; que décadas más tarde Haruki Murakami poblaría de gatos, pozos, jazz y melancolía la imaginación de millones de lectores.

No conoció el nacimiento del manga contemporáneo ni el ascenso del anime como uno de los lenguajes culturales más influyentes del planeta. Nunca supo que un niño llamado Gokú sería reconocido en todos los continentes; que un robot azul llamado Doraemon enseñaría ternura a generaciones enteras; que Hayao Miyazaki demostraría que la animación podía alcanzar la altura de la gran

literatura.

No escuchó un Walkman. No vio aparecer un reproductor de discos compactos. No sostuvo una cámara digital. Nunca imaginó que empresas nacidas en su país -Sony, Panasonic, Canon, Nikon, Toyota, Honda, Nintendo- formarían parte de la vida cotidiana de millones de personas que jamás aprenderían una palabra de japonés.

Mientras Japón renacía, el mundo también cambiaba de piel. Sadako nunca supo que un hombre caminaría sobre la Luna. Que un muro levantaría una frontera física entre dos maneras de entender el siglo XX y que, casi treinta años después, otro grupo de jóvenes lo derribaría a martillazos. Nunca conoció la crisis de los misiles en Cuba, el asesinato de John F. Kennedy, Mayo del 68, la caída del Muro de Berlín, el derrumbe de la Unión Soviética ni el final de la Guerra Fría.

No alcanzó a ver cómo Europa intentaba convertir siglos de guerras en una comunidad política; ni cómo China, otro país devastado por el siglo XX, se transformaría en una potencia económica cuya influencia hoy atraviesa todos los continentes.

Ignoró que los seres humanos aprenderíamos a conversar instantáneamente desde extremos opuestos del planeta; que la información dejaría de habitar bibliotecas para instalarse en pantallas que cabrían en un bolsillo; que internet modificaría el comercio, la política, el amor, la memoria y hasta la soledad. No conoció el correo electrónico, ni Google, ni Wikipedia, ni los teléfonos inteligentes, ni las redes sociales. Nunca supo que un adolescente podría recorrer los museos del mundo sin salir de su habitación o asistir en tiempo real a una guerra transmitida desde el teléfono de quienes la padecen.

No vio caer las Torres Gemelas una

mañana de septiembre de 2001, ni las guerras que siguieron, ni el regreso del miedo nuclear cada vez que una potencia amenaza con pulsar el botón que Hiroshima convirtió para siempre en una metáfora del fin. Tampoco alcanzó a saber que Japón volvería a enfrentarse a otra tragedia inimaginable cuando, en 2011, un terremoto y un tsunami desencadenaron el accidente nuclear de Fukushima. Fue como si la historia le recordara al país que el dominio de la energía nunca deja de convivir con la posibilidad del desastre.

No conoció la pandemia de COVID-19. Durante meses el planeta entero experimentó algo parecido a una suspensión del tiempo. Las ciudades quedaron vacías. Los aviones dejaron de despegar. Los abrazos se volvieron peligrosos. Millones comprendieron, quizá por primera vez desde 1945, que la fragilidad podía convertirse en una experiencia compartida por toda la humanidad.

Y ahora tampoco conocerá otra revolución silenciosa: la inteligencia artificial. Máquinas capaces de traducir, escribir, pintar, diagnosticar enfermedades, responder preguntas y producir imágenes que hace apenas unos años parecían imposibles.

La lista de todo cuanto Sadako no conoció no es sólo una enunciación de su ausencia, también es una pregunta. ¿Qué habría pensado aquella niña si hubiera visto a dos antiguos enemigos -Japón y Estados Unidos- convertidos en aliados estratégicos? ¿Qué sentiría al recorrer una Hiroshima reconstruida, llena de árboles, tranvías, estudiantes, librerías y cafés? El país que sufrió el primer bombardeo atómico de la historia eligió convertir el recuerdo en pedagogía antes que en venganza. Hiroshima no es únicamente un museo del horror. Es también una escuela de la paz.

La historia suele celebrar a los vence-



OPINIÓN

Edgardo Bermejo Mora
nacional@cronica.com.mx

dores, a los inventores, a los conquistadores, a quienes descubren continentes o fundan imperios. Mucho menos frecuente es que conserve el nombre de una niña que apenas tuvo tiempo para Ocho décadas después seguimos pronunciando el nombre de Sadako porque representa exactamente lo contrario del poder. Representa aquello que la historia casi siempre olvida: la vida anónima interrumpida por decisiones tomadas muy lejos de quienes terminan padeciéndolas.

Quizá ésa sea la verdadera herencia de Hiroshima. No consiste únicamente en haber inaugurado la era nuclear. Consiste en haber modificado para siempre la escala moral con la que juzgamos el progreso. Desde aquel amanecer sabemos que ningún avance científico puede considerarse verdaderamente civilizado si no está acompañado por un progreso equivalente de la conciencia.

Sadako no llegó a conocer el mundo que vino después de Hiroshima. Somos nosotros quienes, ochenta y un años más tarde, seguimos intentando comprender el mundo que comenzó el día en que ella tenía apenas dos años y una luz más brillante que el sol convirtió una ciudad en memoria, desolación y, pese a todo, esperanza ●



Rechaza Laura Itzel que la 4T fabrique culpables tras detención del exgobernador Aguirre

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, rechazó que el gobierno de Morena fabrique culpables en el caso Ayotzinapa, luego de la detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, por su presunta responsabilidad en el ocultamiento de información relacionado con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

"Rechazo que se estén fabricando culpables. Ángel Aguirre era el gobernador y estamos hablando de una situación de hace 12 años que tiene que ver con una investigación en relación con la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa", reviró ante los cuestionamientos que se han generado tras esa detención.

Castillo afirmó que "lo importante es que haya justicia

pues el exmandatario estatal ocupaba la gubernatura de Guerrero cuando ocurrieron los hechos de septiembre de 2014 y sostuvo que la investigación corresponde a un proceso judicial que debe seguir su curso.

La legisladora destacó que, de acuerdo con la información difundida por la Fiscalía General de la República (FGR), la detención estaría relacionada con la presunta responsabilidad en el ocultamiento de información, por lo que será en las instancias correspondientes donde se determinen responsabilidades.

"Lo importante es que haya justicia": Senado respalda investigación

Ante los cuestionamientos sobre las críticas que señalan una presunta persecución política contra exfuncionarios, la presidenta del Senado reiteró

que el objetivo debe ser esclarecer los hechos y garantizar justicia para las víctimas y sus familias.

"Yo rechazo tajantemente este tipo de declaraciones; creo que lo importante es que haya justicia en este país", afirmó.

Insistió que Morena no "fabrica culpables" y la detención de Ángel Aguirre responde a "investigaciones sustentadas en cuestiones muy importantes que son los hechos".

Rechazó que este arresto sea un distractor del gobierno, para eclipsar los escándalos que se han sucedido uno tras otro como los casos del gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya por sus presuntos vínculos con el crimen organizado y la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar a quien se exhibió negociando con presuntos integrantes del FBI a



cambio de que se le restituya su visa y no se libera una eventual orden de extradición en su contra.

"No es distractor se está actuando por la justicia de este país", recalcó

La detención de Aguirre Rivero representa un nuevo capítulo en una investigación que

durante más de una década ha involucrado a distintos funcionarios de alto nivel.

Su caso se suma al del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, quien fue detenido en 2022 por delitos relacionados con la llamada "verdad histórica" del caso Ayotzinapa. (Alejandro Pérez)

FGR acusa a Ángel Aguirre de "ocultar y destruir pruebas clave del caso Ayotzinapa": Ernestina Godoy

La dependencia aseguró que nuevas investigaciones permitieron obtener un orden de aprehensión en su contra

Adolfo López

nacional@cronica.com.mx

La investigación por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa dio un nuevo giro este miércoles. La Fiscalía General de la República (FGR) informó la detención del exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, al señalar que existen pruebas que apuntan a su presunta participación en el ocultamiento de evidencias relacionadas con el caso.

Durante un mensaje dirigido a medios de comunicación, la fiscal general, Ernestina Godoy, aseguró que la captura forma parte del nuevo modelo de investigación implementado por la institución, el cual consistió en un análisis profundo y detallado de las actuaciones existentes para abrir nuevas líneas de investigación.

NUEVAS EVIDENCIAS

La fiscal explicó que la revisión permitió acreditar, con evidencia y bajo apego al debido proceso, la posible participación del exmandatario estatal en acciones para impedir que se conociera el paradero de los estudiantes desaparecidos.

De acuerdo con la investigación, uno de los elementos centrales es el material captado por las cámaras de videovigilancia ubicadas en el exterior del Palacio de Justicia de Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando el autobús

Estrella de Oro 1531, en el que viajaba un grupo de normalistas, fue detenido por policías municipales y estatales.

La Fiscalía recordó que durante los primeros años de la investigación se sostuvo oficialmente que esas videograbaciones no existían debido a presuntas fallas técnicas en el sistema de vigilancia.

Sin embargo, las diligencias posteriores, señaló la dependencia, permitieron establecer que esa versión era falsa y que las grabaciones en realidad sí existieron.



TESTIGOS SEÑALARON

EL PRESUNTO OCULTAMIENTO

Como parte de las nuevas líneas de investigación, la FGR informó que en enero de 2026 una persona colaboradora declaró que las grabaciones sí fueron obtenidas y entregadas a quien posteriormente las sustrajo para hacerlas llegar directamente a Ángel Aguirre. El mismo testimonio indicó que durante años guardó silencio debido a amenazas.

Posteriormente, en mayo de este año, un segundo testigo protegido reforzó esa versión al declarar que el entonces gobernador habría ordenado, durante una reunión con mandos de primer nivel, desaparecer cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

ACUSAN OPERACIÓN

PARA DESAPARECER EVIDENCIA

La Fiscalía sostuvo que cuenta con diversos elementos de prueba que apuntan a que la instrucción para ocultar ese material habría sido emitida directamente por el entonces gobernador con la participación de servidores públicos estatales de alto nivel.

Según explicó Ernestina Godoy, estos datos permiten soste-

ner que el ocultamiento de las videograbaciones no fue una omisión o un error técnico, sino una acción deliberada organizada desde la estructura del Poder Ejecutivo estatal.

ORDEN DE APREHENSIÓN Y CAPTURA

Con base en esos elementos, el Ministerio Público de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa solicitó y obtuvo de un juez una orden de aprehensión contra Ángel Aguirre por los delitos de desaparición forzada de personas y contra la administración de justicia.

La Fiscalía informó que el mandamiento judicial fue cumplimentado este miércoles en el Estado de México, por lo cual fue enviado a el Altiplano. Durante su mensaje, Ernestina Godoy reiteró que la institución continuará con las investigaciones para esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes, conocer su paradero y llevar ante la justicia a todas las personas que hayan participado en estos hechos. También expresó solidaridad con las madres, padres y familiares de los normalistas, al asegurar que la búsqueda de la verdad seguirá siendo una prioridad para la Fiscalía •

Sí al fracking para extraer gas, pero sólo con agua salada: comité de expertos

Reciclar al menos el 75% del agua empleada y realizar consultas previas en comunidades, otras recomendaciones

Diana Chávez
nacional@cronica.com.mx

El grupo de científico conformado por 54 expertas y expertos convocados por la Presidenta Claudia Sheinbaum para evaluar la factibilidad en el uso de la fracturación hidráulica o fracking para la extracción de gas natural proveniente de diferentes yacimientos, presentaron este jueves su primer informe en el que hicieron 10 recomendaciones entre las que figuran acelerar la generación de energía eléctrica con fuentes renovables, usar agua salada como método de extracción que reduzcan el impacto ambiental y consultas públicas en regiones donde se proponga este tipo de extracción.

Los especialistas determinaron que México aún no alcanzará la soberanía energética ya que aún depende del 73 por ciento de las importaciones de gas de Estados Unidos, por lo que se requiere una estrategia integral para llegar al objetivo.

Entre las recomendaciones que presentó el comité de especialistas destacan reciclar al menos el 75 % del agua empleada, evitar sustancias altamente tóxicas, vigilar permanentemente los acuíferos y realizar una consulta previa, libre e informada a las comunidades antes de iniciar cualquier producción.

Los expertos instaron a usar agua salada y no agua dulce, usar aditivos menos contaminantes y hacer consultas públicas. Asimismo, se pronunciaron por prohibir que el fracking se use en la cuenca Tampico-Misantla, ubicada entre Tamaulipas y Veracruz y seguir con la exploración en las cuencas de Burgos y Sabinas-Burro-Picachos, ubicadas en las zonas de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, e insistieron en que existen riesgos para los acuíferos y el elevado consumo de agua dulce, por lo que recomendaron extraer el agua salada de ciertas formaciones rocosas en el subsuelo para esta técnica.

Las 10 recomendaciones de



los expertos la encabezan:

- 1) Acelerar fuentes renovables para la generación de energía eléctrica.
- 2) Implementar programas de eficiencia energética a nivel nacional.
- 3) Incrementar la producción nacional de gas natural convencional y eliminar quema del gas asociado a producción petrolera.
- 4) Prohibir extracción de gas natural en yacimientos no convencionales ubicados en la cuenca Tampico-Misantla.
- 5) Perforar pozos para confirmar exista agua salada en cuerpos de agua profundos que no tengan conexión con acuíferos someros.
- 6) Confirmar reservas de gas natural en yacimientos no convencionales mediante estudios especializados y perforación de pozos.
- 7) Implementar mejores prácticas para manejo de residuos, reducir el impacto ambiental y fortalecer la protección de los ecosistemas.
- 8) Realizar consultas previas, libres e informadas con las comunidades en zonas de influencia antes de actividad de producción.
- 9) Incentivar la proveeduría local para fomentar el empleo y el desarrollo económico regional.
- 10) Establecer un monitoreo científico externo e independiente que verifique integridad de los acuíferos, protección de los ecosistemas y brindar asesoría técnica permanente.

Sobre el reporte de los expertos, la Presidenta Claudia

Sheinbaum dijo que su Gobierno comenzará con la perforación de pozos exploratorios para determinar si hay reservas suficientes de gas y fuentes subterráneas de agua salada, como propone el comité para su uso en lugar de agua dulce.

La mandataria destacó la colaboración de los expertos y la calificó como “una muestra de cómo trabajamos en distintos temas, asesorados, apoyados por un comité científico, con distintos puntos de vista, que nos permite evaluar en este caso”. Asimismo, subrayó que se busca la soberanía energética con la garantía de que habrá mínimos impactos ambientales.

En tanto, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, resaltó que el objetivo de el grupo de especialistas es entregar una evaluación sobre las técnicas de extracción de gas y su impacto ambiental elaborada por cuatro comisiones:

La de ingeniería, que estudia los yacimientos; la de Agua, que analizó la cantidad de líquido requerido y sus efectos sobre las reservas; la de Impacto, que

examinó el impacto ambiental, social y de salud, y la de Planeación y prospectiva, que hizo una evaluación de la realidad económica y social, así como su impacto financiero. La funcionaria destacó que, además del trabajo realizado por el grupo de expertos se llevaron a cabo mesas de diálogo con la Secretaría de Energía, con Petróleos Mexicanos, la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con especialistas de Estados Unidos y Canadá que permitieron contrastar información, incorporar la experiencia de las instituciones responsables y fortalecer el análisis. Para introducir la exposición de las recomendaciones, la doctora Alma América Porres Luna, ingeniera geofísica por la UNAM, explicó que actualmente México consume alrededor de 9.1 mil millones de pies cúbicos diarios de gas natural, de los cuales el 58 % se destina a la generación de electricidad, el 19 % al autoconsumo de Pemex, el 12 % a la industria y el 11 % a hogares y comercios.



Respalda Kenia López a Sheinbaum sobre Fracking: “Se necesita visión de Estado”, plantea

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, respaldó a la Presidenta Claudia Sheinbaum, en favor de considerar el fracking para fortalecer la soberanía energética, reducir la dependencia del exterior y asegurar el suministro de energía que requiere nuestro país pues consideró que el país necesita decisiones con visión de Estado.

No obstante recalcó que esta actividad debe hacerse con pleno respeto al medio ambiente, apego a la legislación y bajo los más altos estándares técnicos, regulatorios y de supervisión.

“El país necesita decisiones con visión de Estado. La soberanía energética y el desarrollo sustentable pueden y deben avanzar juntos”, estableció.

En entrevista, la panista celebró que las voces que en el pasado se oponían a la práctica de la fracturación hidráulica, haya reculado y ahora que están en el gobierno, tenga una

visión diferente, reconociendo que es necesario para tener una certeza de garantizar los recursos energéticos de los mexicanos. “Qué bueno que han reculado, qué bueno que se han dado cuenta de que esas posiciones de antaño son un error estratégico para la nación y qué bueno que hay una apertura de entendimiento a propósito de que esta figura permitirá soberanía energética y también, por supuesto, se puede hacer como se hace en otras partes del mundo protegiendo al medio ambiente”, indicó.

López Rabadán aclaró que en términos legales, no hay obligación para presentar una iniciativa que avale la práctica del fracking, porque ya está aprobado en términos normativos. Sin embargo reconoció que quienes estén en contra del Frackign, deben contar con los mecanismos e instituciones correspondientes para informarse. (Alejandro Pérez)

Defensa despliega más de mil 500 elementos para reforzar seguridad en zonas aguacateras de Michoacán



Asimismo, la Apeam pidió al Gobierno de Estados Unidos reabrir “a la brevedad” las exportaciones de aguacate

Diana Chávez y Brayan Chaga

nacional@cronica.com.mx

Con el objetivo de reforzar la seguridad en las zonas productoras de aguacate, centros de empaque, vías de comunicación, acompañamiento y vigilancia a puntos de inspección del SENASICA, mil 557 elemen-

tos de la Secretaría de la Defensa Nacional fueron desplegados hacia Michoacán.

El reforzamiento de seguridad en la entidad forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y contará con 657 de la Guardia Nacional y 900 del Ejército Mexicano que fueron trasladados vía terrestre a la entidad, donde se incorporarán a las labores que desarrolla la 21/a. Zona Militar, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Con este reforzamiento, la Secretaría de la Defensa continuará contribuyendo de manera determinante a la desarticulación de las organizaciones delictivas, mediante la captura de sus líderes y otros generadores de violencia en el estado.

Entre las actividades operativas que realizarán los efectivos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, se encuentran los patrullamientos, reconocimientos terrestres y medidas disuasivas en áreas conurbadas de los municipios de Apatzingán, Aguililla, Buenavista, Cotija, Los Reyes, Peribán, Tingüindín, Tocumbo y Zamora, Mich., actuando con estricto apego al marco jurídico vigente, en particular a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, así como con pleno respeto a los derechos humanos.

AGUACATEROS MEXICANOS PIDEN A EU REACTIVAR EXPORTACIONES

Asimismo, La Asociación Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (Apeam) pidió este jueves al Gobierno de Estados Unidos reabrir “a la brevedad” las exportaciones de aguacate, suspendidas tras el retiro de los inspectores estadounidenses por una alerta de seguridad.

“Hacemos un respetuoso llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que, en coordinación con las autoridades mexicanas, se concrete a la brevedad la reapertura del programa (de exportaciones)”, indicó la Apeam, en un comunicado.



EU señala ahora a jalapeños mexicanos como portadores de salmonela

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en Estados Unidos alertaron sobre un brote multietnológico de salmonela en aquel país, supuestamente vinculado con el consumo de chiles jalapeños procedentes de México. De acuerdo con las autoridades, se cuentan al momento 345 personas enfermas y 36 hospitalizadas.

Las autoridades sanitarias estadounidenses adelantaron que ya mantienen una investigación activa sobre el origen de las infecciones y, por lo pronto, pidieron a los negocios revisar sus inventarios para identificar los chiles jalapeños retirados del mercado.

De los 27 estados afectados, los casos se concentran en Minnesota y Colorado, aglutinando 200 incidencias entre ambos.

A decir de los CDC, el brote estaría ligado a los chiles procedentes de Sinaloa, distribui-

dos por la empresa Coast Citrus Distributors. De ellos, una gran parte fue entregada a las cadenas Chipotle y QDOBA, los CDC informaron que estos restaurantes ya retiraron los jalapeños afectados y ya no existe un riesgo para sus consumidores.

En un comunicado, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) anunció que se halla trabajando para determinar si más de estos jalapeños llegaron a los supermercados. Adujo que si los jalapeños afectados también estuvieron disponibles en las tiendas, se emitirán pedidos de retiro adicionales. Asimismo, la agencia conminó al público que crea haber tenido contacto con estos jalapeños vigilar la aparición de síntomas como fiebre alta, diarrea o calambres estomacales, explicó que la sintomatología puede presentarse entre 6 horas y 6 días después de ingerir la bacteria.



Salud descarta brote de ciclosporiasis y mantiene vigilancia sanitaria

La Secretaría de Salud descartó este jueves que exista un brote de ciclosporiasis en el país, aunque confirmó 33 casos bajo vigilancia epidemiológica en 13 de los 32 estados del país y sostuvo que no existe motivo de alarma.

En un comunicado, la dependencia precisó que la situación se encuentra “bajo vigilancia” y enfatizó que no existe motivo de “alarma” por la enfermedad, pues los casos representan apenas el 0.00002% de la población.

La declaración de la autoridad sanitaria ocurrió luego de que el miércoles México confirmara 33 casos de ciclosporiasis en el país y afirmara que no existen pruebas concluyentes

de que el brote reportado en Estados Unidos se haya originado en territorio mexicano.

Salud recordó que la enfermedad es causada por el parásito *Cyclospora cayetanensis*, presente en distintas regiones del mundo y puede prevenirse mediante prácticas básicas de higiene en la preparación y consumo de alimentos.

Ante el riesgo de contraer la enfermedad, la autoridad recomendó medidas como el lavado de manos con agua y jabón antes de preparar los alimentos y después de comer, y antes y después de ir al baño.

Asimismo, sugirió lavar y desinfectar frutas y verduras con agua potable, consumir agua potable o disinfestada, así

como mantener una adecuada higiene durante la preparación de los alimentos.

Hasta ahora, EU ha registrado un repunte de los casos de ciclosporiasis, que superó en julio los 11 mil casos posibles por todo el país, mientras las autoridades estadounidenses investigan un brote asociado al consumo de lechuga y analizan su posible origen.

En paralelo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos informaron este jueves de un brote activo de salmonela asociado a jalapeños procedentes de México, con 345 casos registrados y 36 hospitalizaciones.

(Brayan Chaga)

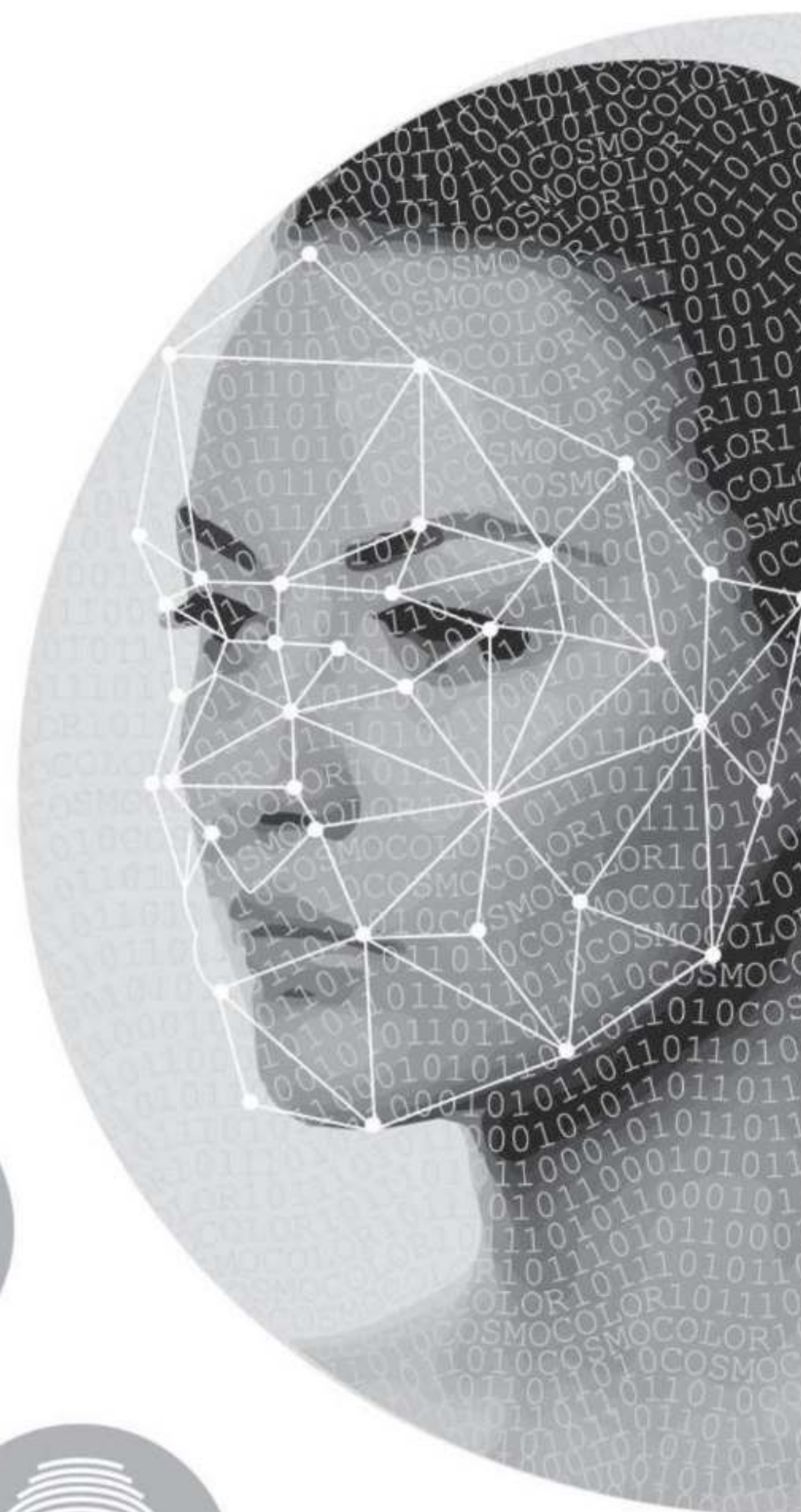


Emisión de documentos de identidad de alta seguridad

- Enrolamiento
- Motor multi-biométrico
- Fabricación y personalización
- Emisión digital
- Tecnología de autenticación
- Minería de datos



TECNOLOGÍA EN SOLUCIONES DE IDENTIDAD



www.cosmocolor.com.mx



Hacia el desarrollo sustentable de la agricultura de riego en México, el campo se tecnifica



Patricia Herrera Ascencio*
metropoli@cronica.com.mx

El uso del agua en la agricultura en México representa alrededor del 76% de las aguas disponibles, lo que conlleva a una sobreexplotación severa del recurso, ya que las extracciones para el riego superan por un lado la recarga natural; y segundo, la contaminación, por el uso de agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas, que se filtran al subsuelo.

Por ello, la importancia de modernizar la agricultura de forma sustentable se vuelve un tema de agenda inmediata, no sólo por lo que significa para la población la producción de alimentos sino por la cada vez más incesante escasez del agua.

El riego en México no es un tema nuevo, data de tiempos prehispánicos, en donde la chinampa, representó la grandeza ancestral de México en materia de irrigación; hoy sabemos que constituyeron la base para la seguridad alimentaria de la gran Tenochtitlán, al producir los alimentos necesarios en estas “islas flotantes”, en donde la humedad del suelo se recuperaba a través del suministro continuo de agua de los canales que las rodeaban.

En el devenir de México y para asegurar cosechas, muchos manantiales, arroyos y ríos, fueron derivados hacia las parcelas de los agricultores, en forma directa o a través de presas derivadoras. Para institucionalizar estos procesos del riego en el país, se creó la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) en el año 1926, al declararse la irrigación como de utilidad pública en la Ley sobre Irrigación con Aguas Federales, publicada hace ya un siglo.

La CNI tuvo a su cargo el diseño, construcción, operación, conservación y administración de obras hidráulicas para la grande irrigación que ahora constituyen los 86 distritos de riego, y para la pequeña irrigación que acumulan actualmente más de 50 mil unidades de riego.

Es la irrigación fundamental para el desarrollo de México, porque con ello se garantiza el suministro de agua en



periodos donde la lluvia no es suficiente y lo requieren los cultivos. El incremento de la superficie con infraestructura hidroagícola, los saberes locales, la adopción de mejores prácticas y tecnologías, han incrementado sustancialmente la productividad del agua, y contribuido a la seguridad alimentaria de nuestro país; el riego ha sido clave en el incremento del rendimiento promedio del cultivo de maíz, cerca de una tonelada por hectárea durante la primera década del siglo pasado y ahora aproximadamente 10 toneladas por ha, aunque hay zonas que superan las 12 toneladas por hectárea.

No obstante, a 100 años del desarrollo institucional de la irrigación en México, varios son los problemas que han surgi-

do en la agricultura de riego, la degradación de los suelos y la sobreextracción de agua subterránea a niveles no sustentables, el sobreconcesionamiento de los derechos de agua, el incremento en los costos de producción, la volatilidad de los precios de los productos agrícolas, la recurrencia de sequías que reducen los escurrimientos a las presas o la recarga de acuíferos, por mencionar solo algunos.

Además, la intensificación del cambio climático ha agravado la variabilidad en la disponibilidad de agua, lo cual ha incrementado la presión social al mayor usuario de agua, la agricultura.

Ante ello, el reto actual es mostrar que la agricultura puede tener un desarrollo sustentable.

Los cambios en la política hidroagícola en las últimas décadas registraron una fuerte disminución de la inversión en infraestructura, afortunadamente esta tendencia ha sido reconfigurada a partir de la puesta en marcha del programa “México se Tecnifica”, por el actual Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con una inversión histórica de más de 60 mil millones de pesos, y que tiene como propósito alcanzar un uso más eficiente del agua en la agricultura, contribuyendo a revertir la tendencia que pone en riesgo los acuíferos del país.

Sin duda, estas grandes inversiones en el desarrollo de la sustentabilidad de la agricultura de riego requieren del apoyo técnico y científico de instituciones académicas y centros de investigación como el IMTA que pueda apoyar en la mejoría técnica y desarrollo de capacidades de la agricultura de riego, para asegurar que productores y grupos de apoyo desarrollen las capacidades necesarias para operar y administrar estos cambios tecnológicos en los sistemas de riego, disminuyendo la presión en las fuentes que abastecen las zonas de riego y las ciudades del país.

*Directora General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Gestión y desarrollo de nuestras zonas metropolitanas, hacia un nuevo orden de gobierno

OPINIÓN

Ulises Lara López
nacional@cronica.com.mx



Hay un México que ya no cabe en los municipios, que desborda las alcaldías, que ignora fronteras partidistas y que sufre, todos los días, la ausencia de una autoridad que lo gobierne como lo que es, una metropoli. En la Cámara de Diputados se llevó a cabo la “Mesa Interparlamentaria para la Gestión y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas en México: Avances y Retos en materia Territorial y Urbano”, en el que participaron representantes de entidades federativas, legisladoras y legisladores, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno, académicos y especialistas.

Para entender su dimensión, dos definiciones son clave. City Population define la aglomeración como una ciudad central y localidades vecinas vinculadas, mayormente, por zonas edificadas de manera más o menos continua, algunas con más de una ciudad central. Demographia, por su parte, las define como huellas urbanas, extensiones de urbanización sobre el entorno natural, sin considerar los límites políticos que generalmente asociamos con áreas metropolitanas. En ambos casos, la conclusión es la misma, la ciudad real ya rebasó a la ciudad legal. Por eso, la mesa interparlamentaria para la Gestión y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, convocada por la Comisión de Zonas Metropolitanas, es potencialmente, el punto de quiebre entre 20 años de parches y el inicio de un verdadero Estado Metropolitano.

Se trata de fortalecer el proyecto de Ley General de Zonas Metropolitanas. Y la clave está en coadyuvar. Porque el proyecto ya existe, pero estaba huérfano de territorio. Hoy, tras año y medio recorriendo el 60% de las zonas metropolitanas del país, regresa a San Lázaro con voz de calle, no solo de escritorio.

El acierto es poner los problemas reales al centro, agua, vivienda social, educación, movilidad y ordenamiento territorial. No son temas de agenda, son temas de supervivencia urbana. Coincido con la visión expuesta en la Mesa, sin coordinación y sin recursos, no hay metrópoli, hay suma de feudos. La experiencia de quien ha gobernado una zona metropolitana lo confirma. Un municipio solo, no puede resolver el agua que comparte con otros cinco, ni el transporte que cruza tres estados.

Aquí es donde está el nudo de la reforma, si la nueva Ley no crea un Fondo Metropolitano Concurrente, con candados, fiscalización y evaluación de impacto real, nacerá muerta. El viejo fondo fracasó por opaco y discrecional. No podemos repetir el error. La trampa que debemos evitar, es pensar que el problema es técnico, porque es de gobernanza. El riesgo de esta Ley es crear una superburocracia sin dientes. Las mesas de trabajo lo delinearon bien, se necesitan instancias con facultades de deliberación, ejecución y seguimiento, no solo consultivas. Necesitamos Agencias Metropolitanas técnicas, con capacidad ejecutiva

y dejar de lado las cuotas políticas.

Desde la investigación sobre factores de la producción, el dato es contundente, las zonas metropolitanas concentran más del 75% del PIB nacional y más del 60% de la población. La Ciudad de México es la octava aglomeración más poblada del mundo, Monterrey la 91 y Guadalajara la 95. Gobernarlas con un marco municipalista de 1917 es condenarlas al colapso. Es como querer operar el metro con un reglamento de tranvías.

Los datos del INEGI son cruciales, sin información homologada no hay planeación. Hoy cada municipio mide la pobreza, la movilidad y el agua a su modo. La propuesta de un Sistema de Información Metropolitana homologado, con indicadores comunes sobre movilidad, suelo, riesgo hídrico y servicios, es la columna vertebral de la Ley, pues, sin datos, no hay dinero bien gastado. Si esta LXVI Legislatura quiere trascender bajo el lema de “Soberanía y Justicia Social”, esta Ley debe contener al menos estos elementos no negociables:

Planeación más allá del trienio. Las mesas de Planeación Territorial deben tener visión de largo plazo, a 20 o 30 años. Las agencias metropolitanas deben estar blindadas de los cambios de alcalde y gobernador, con participación real de la academia, el sector privado y la sociedad civil.

Financiamiento permanente, no sexenal. Un mecanismo con base jurídica sólida, que no dependa de pretextos del

Presupuesto de Egresos. Sin dinero etiquetado, la coordinación es una carta de buenas intenciones.

Personas al centro. Como subraya la exposición de motivos, el derecho a ciudades habitables e incluyentes debe ser el fin. No más vivienda social a 50 kilómetros del empleo, sin agua y sin transporte. La movilidad y el agua no son servicios, son derechos metropolitanos.

La Mesa Interparlamentaria es la culminación de un trabajo serio. Pero ahora viene lo difícil, legislar contra la inercia del poder local que no quiere ceder y de una fragmentación que nos sale más cara que la coordinación.

Si esta ley logra traducir recursos en servicios, datos en decisiones y acuerdos en infraestructura, estaremos frente a la reforma urbana más importante del siglo. Si no, será una más en la larga lista de diagnósticos que ya conocemos de memoria.

La metrópoli no puede esperar más. Porque mientras discutimos si le toca al municipio, al estado o a la federación, millones de personas siguen perdiendo tres horas en transporte, sin agua en la llave o pagando una vivienda impagable. Es momento de pensar en la posibilidad de un nuevo orden de gobierno metropolitano. Es hora de gobernar la ciudad real, no la ciudad legal ●

Plan Oriente: Iniciará en septiembre construcción de CECI del IMSS en Chalco

Como parte de las acciones del Plan Oriente para el Estado de México, en septiembre comenzará la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el municipio de Chalco.

El inmueble se ubicará en la colonia Granjas de Chalco y contará con capacidad para atender a 110 niñas y niños desde los 43 días de nacidos y hasta los cuatro años de edad.

El nuevo centro forma parte de la estrategia federal para

ampliar la cobertura de servicios de cuidado infantil.

Según lo informado, los CECI sustituyen el modelo tradicional de guarderías mediante instalaciones construidas específicamente para la atención de la primera infancia, en lugar de operar en inmuebles adaptados. El modelo contempla medidas de seguridad como sistemas contra incendios, cámaras de videovigilancia y espacios diseñados para el cuidado infantil. Además, ofrecerá servicios de alimentación, atención pedagógica y actividades enfo-

cadas en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

El diseño de estos centros fue elaborado en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el propósito de adaptar las instalaciones a las características y necesidades de cada región donde serán construidos.

A nivel nacional, el Gobierno de México prevé la construcción de mil Centros de Educación y Cuidado Infantil durante el actual sexenio, con la meta de generar 500 mil nuevos espacios para la atención de niñas y niños. El CECI de Chalco será uno de los primeros proyectos en iniciar obras durante septiembre como parte de las acciones contempladas en el Plan Oriente para el Estado de México.

(Gerardo Mayoral)

El diseño de estos centros fue elaborado en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo de Jesús A. Esteva



Acuerdo Pemex-Petrobras entra a su fase de ejecución, señala canciller

En el marco de la VI Comisión Binacional Brasil-México, el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, informó que el acuerdo de cooperación entre las petroleras Pemex y Petrobras ya entró en fase de ejecución.

El canciller confirmó que la una delegación de Pemex ya se encuentra en Río de Janeiro para

dar seguimiento a los compromisos del acuerdo.

Además, la presidenta de Petrobras, Magda Chambriard, estuvo presente durante las reuniones de la Comisión para sustentar el acuerdo que abre “con una vigencia inicial de dos años”, una agenda de intercambio técnico, tecnológico y regulatorio.

“La energía es hoy el terreno de la mayor actividad recíproca entre los dos países y ha crecido de manera sostenida desde la visita del vicepresidente (Geraldo) Alckmin a México en agosto de 2025”, expresó Velasco.

Asimismo, el secretario de Exteriores mexicano comentó que sostuvo este jueves un en-



Roberto Velasco, titular de la SRE.

cuentro con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, a quien le entregó un mensaje personal de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En materia institucional, ambas cancillerías suscribieron dos nuevos instrumentos: un memorando de entendimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación para proyectos conjuntos de investigación, y un acuerdo educativo que ofrecerá clases gratuitas de portugués a servidores públicos mexicanos a través del Instituto Guimarães Rosa. (Diana Chávez Zea)

Mantiene Banxico tasa de interés en 6.5%

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO



Los tipos de interés permanecen en su nivel más bajo desde 2022.

Entre la primera quincena de junio y la primera de julio, la inflación general disminuyó de 3.55 a 3.10% como resultado de descensos tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente

Suriel Terré

nacional@cronica.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió este jueves dejar sin cambios la tasa de interés de referencia en 6.5 por ciento, al coincidir con un control de la inflación y con mejoras en el crecimiento de la economía Nacional.

El Banxico considera que será apropiado mantener la tasa de referencia en su nivel actual y juzga que la postura moneta-

ria es adecuada para enfrentar los retos del entorno macroeconómico, incluidos los derivados del contexto internacional. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

La Junta de Gobierno evaluó el panorama inflacionario y valoró los niveles observados del tipo de cambio, la ausencia de presiones de demanda en la economía y el grado de restricción monetaria implementado. Así,

con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 6.5 por ciento.

Entre la primera quincena de junio y la primera de julio, la inflación general disminuyó de 3.55 a 3.10% como resultado de descensos tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente. La subyacente pasó de 4.12 a 3.95% en ese lapso. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 se redujeron. Las de mayor plazo permanecieron estables en niveles por arriba de la meta.

Asimismo, el Banco de México mantuvo su pronóstico a la baja para la inflación general en el segundo trimestre de 2026, debido a menores presiones en los precios no subyacentes, aunque mantuvo la expectativa de que el índice descienda de manera gradual y espera que converja a la meta del 3 por ciento durante el cuarto trimestre de 2027.

Sin embargo, la entidad advirtió que el balance de riesgos para la inflación mantiene un sesgo al alza por factores como las tensiones geopolíticas continúan añadiendo incertidumbre a las previsiones.

En el ámbito internacional, Banxico señaló que persiste la incertidumbre asociada al conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones económicas, mientras que la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo sin cambios su tasa de referencia en julio, en un contexto de volatilidad en los mercados financieros y la depreciación del dólar.

Con esta decisión, Banxico prolongó la pausa en el ciclo de relajación monetaria iniciado en 2024 y mantuvo la tasa de referencia en el 6.50%, después del recorte de veinticinco puntos base aplicado en mayo. Con ello, los tipos de interés permanecen en su nivel más bajo desde 2022.

CFE refuerza sistema eléctrico en BC junto con los municipios

ARCHIVO



La CFE incrementa su capacidad en Baja California.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que sostuvo una reunión de trabajo con autoridades municipales de Baja California para revisar las principales necesidades relacionadas con el servicio eléctrico y definir mecanismos de atención conjunta, además de brindar información sobre acciones ante el incremento de la capacidad en Tijuana y Mexicali; esto como parte de la estrategia instruida por el gobierno federal.

Los gobiernos municipales expusieron requerimientos de electrificación, sustitución de postes y transformadores, modernización de redes, ampliación de capacidad y atención de interrupciones.

Asimismo, analizaron los retos particulares de la entidad como las altas temperaturas, los vientos de Santa Ana, las lluvias, el crecimiento urbano y la demanda de energía asociada a nuevos proyectos de vivienda y desarrollo económico.

La CFE estableció que las li-

branzas y labores de mantenimiento deberán comunicarse con anticipación y, cuando las condiciones técnicas lo permitan, realizarse en horarios que reduzcan las afectaciones a la población.

Como parte del incremento de capacidad, la Comisión expuso que actualmente instalan 30 Megavoltio-amperio (MVA) en el municipio de Tijuana y 167.5 MVA en el municipio de Mexicali. Aseguraron que mantienen la coordinación con los ayuntamientos, para la ejecución conjunta de poda de árboles, y retiro de lonas en anuncios espectaculares previo a el temporal de frentes fríos y condición Santa Ana.

La reunión forma parte de la Mesa Permanente de Coordinación para el fortalecimiento del sistema eléctrico, mediante la cual la CFE trabaja con estados y municipios para atender prioridades y afianzar la calidad y continuidad del servicio. (Giovanna Morales Gómez)

Con honores, cuatro perros detectores de la ANAM dejan las aduanas para ir a un nuevo hogar

Tras concluir su vida operativa, los ejemplares ingresarán al programa de adopción de la ANAM, el cual privilegia que permanezcan con sus manejadores debido al vínculo que construyeron durante años de servicio

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Oslo, Owen, Nixon y Bosco fueron despedidos con honores tras concluir su servicio activo en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM); ahora, los ejemplares iniciarán una nueva etapa de vida en adopción.

Con trayectorias que fueron de los cuatro a los ocho años de servicio, formaron parte de binomios caninos que contribuyeron al aseguramiento de 7.6 toneladas de marihuana, más de 530 kilogramos de metanfetamina, 618 kilogramos de cocaína, 50 cartuchos calibre 9 milímetros y nueve armas de fuego en distintas aduanas del país.

Durante la ceremonia, realizada en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, autoridades aduaneras, manejadores caninos y personal de la corporación rindieron homenaje a los cuatro ejemplares, cuya labor

fue reconocida como pieza clave para fortalecer la seguridad en las aduanas.

También se destacó el trabajo que realiza la Unidad Canina Central de la ANAM, que incluso se encarga de dar seguimiento permanente a los perros retirados para asegurar su bienestar.

Se reconoció la integridad,

entrega, profesionalismo y preparación de los manejadores y perros detectores, así como del personal encargado del adiestramiento, cuidado, atención y seguimiento de los ejemplares durante las diferentes etapas de su vida.

El titular de la ANAM, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, resaltó que los binomios caninos son un activo fundamental en el proceso de transformación para consolidar aduanas más modernas, inteligentes y seguras.

“Hoy dejan de cumplir una misión, pero nunca dejarán de ocupar un lugar de honor en nuestra institución y en nuestra memoria”, señaló.

Sacramento Morales Vázquez, titular de la Aduana del AICM, destacó que la labor de los ejemplares resulta fundamental para localizar oportunamente mercancías ilícitas ocultas entre cargamentos que llegan de todo el mundo; en una aduana donde diariamente arriban un promedio de 30 mil pasajeros internacionales al día





y que opera entre 252 mil y 500 mil toneladas de carga al año.

“Su extraordinaria capacidad detectora, complementada con el profesionalismo y dedicación de sus manejadores, han sido herramientas vitales para



la localización y posterior aseguramiento de mercancías ilícitas, ocultas entre mercancías de comercio exterior, logrando combatir a las organizaciones delictivas y resultando piezas clave en la construcción y conservación de una aduana más segura y más eficiente”, afirmó.

LA MAYOR ENSEÑANZA

La manejada canina, Lisbeth Díaz Torrecillas, compartió que detrás de cada operativo existe una relación de confianza absoluta entre el oficial y su compañero canino, forjada durante años de entrenamiento, jornadas extenuantes y operaciones de alto riesgo; también destacó el orgullo y satisfacción de proteger a la nación con pasión y compromiso.

“El premio más grande nunca ha sido una medalla; ha sido saber que nuestro trabajo ha contribuido a salvar vidas y fortalecer la seguridad nacional... Mi mayor enseñanza no fue aprender a dirigir un perro, fue aprender de él”, expresó.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EXPRES

La ANAM informó que su Unidad Canina Central opera desde septiembre de 2024 en un complejo de tres hectáreas ubicado en Chichimequillas, Querétaro, que cuenta con 182 estancias caninas, área de adiestramiento techada, un circuito de entrenamiento y un hospital veterinario.

La Unidad Canina ha evolucionado con su programa de entrenamiento, que se ha reducido de 45 días a 20 días, “eso nos permite tener binomios más completos en menos tiempo”, comentó a este diario Jorge Cabrera, director de Modernización Aduanera.

Informó que los ejemplares

inician su adiestramiento desde temprana edad y pueden incorporarse a labores operativas a partir de los 18 meses. Destacó que actualmente hay 178 binomios desplegados de la ANAM en las distintas aduanas del país y conforme los perros se retiran, son reemplazados por nuevos binomios.

Durante la ceremonia, fue presentada Nutella, una de las 78 ejemplares que forma parte del programa de pie de cría del Centro de Producción y Adiestramiento Canino de la ANAM; de dichos ejemplares, 26 se encuentran desplegados en diversas aduanas del país.

“Nutella simboliza la nueva generación de perros detectores y la continuidad de las labores para fortalecer las capacidades de las Unidades Caninas al servicio de México”.

¿QUIÉN PUEDE ADOPTAR UN PERRO DETECTOR?

Tras concluir su vida operativa, los ejemplares ingresarán al programa de adopción de la ANAM, el cual privilegia que permanezcan con sus manejadores debido al vínculo que construyeron durante años de servicio, además de que conocen los cuidados especiales que requieren.

Cuando un manejador no puede hacerse cargo de su perro, la institución abre una convocatoria para encontrar a una familia que cumpla con los requisitos para su cuidado.

Jorge Cabrera informó que antes de ser entregados en adopción, los solicitantes son sometidos a un estudio socioeconómico para comprobar que cuentan con las condiciones necesarias para cubrir su alimentación —que es distinta a la de un perro normal—, atención médica y demás cuidados.

Una vez concretada la adop-

ción, el personal de la Unidad Canina realiza visitas de inspección y da seguimiento de por vida para supervisar el estado de salud y las condiciones en las que viven los perros retirados.

MEMORIA OLFATIVA ES DE POR VIDA

El manejador Felipe Daniel Gómez Álvarez, responsable de Oslo durante los últimos cuatro años y medio —y quien lo adoptará— explicó que los perros detectores mantienen de por vida el entrenamiento adquirido durante su servicio, aun cuando dejan las labores operativas.

Reconoció que es difícil que los perros detectores se adapten a su nueva vida, en la que no trabajan y en caso de reconocer un aroma, paseando en la calle, se inquietan.

“No se les olvida su labor. Aunque ya estén en casa y dejen de entrenar”, comentó a Crónica al recordar a Mali, otro ejemplar con el que trabajó y que, incluso después de un año de retirado, reaccionó de inmediato cuando le presentó un aroma de detección.

“Conservan esa memoria ol-

No se les olvida su labor. Aunque ya estén en casa y dejen de entrenar (...) Conservan esa memoria olfativa permanece para toda la vida

fativa permanece para toda la vida”, resumió Gómez Álvarez mientras acariciaba a Oslo, quien ahora cambiará los filtros aduaneros por un hogar junto a la persona con la que trabajó durante más de cuatro años.



SICT lanza licitación para la red de telecomunicación de nuevos trenes

Avanzan proyectos ferroviarios de pasajeros CDMX-Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

La construcción de los nuevos trenes de pasajeros continúa ahora con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), publicó la convocatoria internacional para contratar el diseño, suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de la red de telecomunicaciones que dará servicio a los corredores Ciudad de México-Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo.

La licitación contempla la implementación de un sistema de Radiocomunicaciones 5G Standalone Ferroviaria, una tecnología



Red 5G para trenes de pasajeros.

que permitirá fortalecer la señalización y la seguridad durante la operación de los trenes.

PROCESO DE LA LICITACIÓN

De acuerdo con el calendario establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones para las empresas interesadas se realizará el próximo 10 de agosto.

Posteriormente, el 14 de septiembre se llevará a cabo la presentación y apertura de las propuestas, mientras que el fallo del procedimiento está programado para el 25 de septiembre.

RED ABARCARÁ 675 KM DE VÍAS

La convocatoria señala que no se realizará una visita al sitio donde

se ejecutarán los trabajos debido a la magnitud del proyecto.

Los dos corredores ferroviarios donde será instalada la red de telecomunicaciones suman una longitud de 675 kilómetros, por lo que el sistema deberá cubrir toda esa infraestructura para garantizar la comunicación durante la operación ferroviaria.

TECNOLOGÍA 5G

El proyecto considera la instalación de Radiocomunicaciones 5G Standalone Ferroviaria, un sistema de comunicación móvil de última generación diseñado para mejorar la señalización y contribuir a la seguridad de los trenes.

Con esta infraestructura se busca dotar a los nuevos servicios ferroviarios de herramientas tecnológicas que permitan una operación más eficiente y segura.

DIARIO OFICIAL

La convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), donde también se establece que todas las propuestas deberán presentarse en idioma español y que las cotizaciones se realizarán en pesos mexicanos.

Con este procedimiento, la ATTRAPI avanza en uno de los componentes tecnológicos necesarios para la operación de los proyectos ferroviarios Ciudad de México-Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo.

Educación privada busca estrategias para estar vigente

Replantea modelo ante cambios demográficos y la inteligencia artificial

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

La educación privada en México atraviesa uno de los momentos de mayor transformación de los últimos años. Ya no basta con ofrecer un buen plan de estudios: hoy las instituciones también enfrentan el reto de adaptarse a los cambios tecnológicos, responder a nuevas necesidades de las familias y encontrar estrategias que les permitan atraer y conservar estudiantes en un entorno cada vez más competitivo.

En ese contexto fue presenta-



Rafael Agüero, director general de CIMEDU® y CEO de KPTA Estrategia Educativa.

do CIMEDU9®, la novena edición del Congreso Internacional de Marketing Educativo®, que del 5 al 7 de noviembre reunirá a propietarios, rectores, directores generales y responsables de ad-

misiones, comunicación y mercadotecnia de escuelas privadas de México y otros países de Latinoamérica.

NUEVOS DESAFÍOS

Actualmente, en México existen más de 20 mil instituciones educativas privadas que atienden a más de cinco millones de estudiantes, desde educación inicial hasta programas de posgrado, lo que convierte al sector en una parte importante del sistema educativo nacional.

Sin embargo, el escenario ha cambiado. La disminución de la tasa de natalidad, la movilidad de la población, el incremento de la competencia entre instituciones, la presión económica sobre las familias y la transformación digital están obligando a colegios y universidades a replantear no sólo su oferta académica, sino también la manera en que se comunican con los aspirantes y administran sus procesos de admisión.

A estos cambios se suma el crecimiento de la inteligencia artificial y la digitalización, herramientas que han transformado la manera en que las familias buscan opciones educativas y toman decisiones.

Marina descubre casi 10 millones de cigarros ilícitos ocultos en vasos

Lo que en los documentos de importación aparecía como un cargamento de vasos para beber terminó convirtiéndose en un aseguramiento de casi 10 millones de cigarros ilícitos. Autoridades federales detectaron la irregularidad durante una inspección en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como parte de las acciones permanentes de control aduanero.

La operación fue realizada de manera conjunta por la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), la Secretaría de Marina (Marina) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quienes señalaron que el hallazgo fue posible gracias a los mecanismos institucionales de análisis de riesgo aplicados a las operaciones de comercio exterior.

De acuerdo con las autoridades, la importación declaraba el



Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

ingreso de vasos para beber procedentes de un país asiático. Sin embargo, el análisis de la documentación, junto con la revisión de antecedentes comerciales y los perfiles operativos, permitió detectar inconsistencias que derivaron en una inspección más detallada. Como resultado de esas acciones se localizaron 9 millones 948 mil cigarrillos apócrifos, cuya importación no correspondía con la mercancía declarada. (Adolfo López)

Andrés Mijes señala fallas en el servicio de agua en Nuevo León; pide dar atención a la problemática



Andrés Mijes, alcalde con licencia de Escobedo, afirmó que Nuevo León necesita mejorar la calidad del servicio de agua potable y revisar el destino de los recursos obtenidos por el incremento en las tarifas, destacó que esas tarifas que el pueblo paga deben reflejarse en beneficios para la ciudadanía.

Durante un video difundido en sus redes sociales, señaló que durante la actual administración estatal los recibos de agua han registrado aumentos de hasta

un 70%, a pesar de que las fallas continúan en el suministro en distintas zonas del estado, incluso en algunas han perdido completamente el servicio.

Señaló que es necesario implementar el llamado “Modo Transformación”, con el objetivo de garantizar de una forma más transparente el destino del dinero aportado por los usuarios para que este se refleje en un servicio más eficiente y de mayor calidad.

El aspirante a la coordinación por la transformación, señaló los problemas de abasto en zonas rurales y urbanas, por ejemplo la situación del ejido Las Palomas, en el municipio de Mier y Noriega, donde, aseguró, los habitantes continúan

pagando el servicio de agua a pesar de no contar con suministro en sus viviendas y depender de un pozo con características insalubres.

Agregó que la problemática también afecta a colonias del área metropolitana de Monterrey, donde algunas familias permanecen durante semanas sin agua potable y, además, enfrentan fugas de aguas negras.

En otra de sus publicaciones también señaló la actual problemática que atraviesan los usuarios del transporte público, apuntando que durante la actual administración el pasaje del camión pasó de \$12 a \$17.

(Fátima Chávez)

Beatriz Mojica se reúne con restauranteros de Chilpancingo para escuchar sus necesidades



gocios y la generación de empleos.

Señaló que Guerrero es segundo productor de mezcal pero se vende a granel como oaxaqueño, y eso se debe a la falta de certificaciones. Recordó que como diputada local etiquetó recursos y hoy van más de 100 fábricas certificadas.

“La agroindustria y la industria restaurantera van de la mano, se pueden detonar. Pero hay que tener los apoyos necesarios”, afirmó.

Planteó la detonación de turismo en 7 rutas artesanales: Copalillo, Olinalá, Chilapa, Tixtla, Ameyaltepec, Tlapehuala y Xochistlahuaca, y presentó la iniciativa de crear un mercado gastronómico y un museo del mezcal en Chilpancingo, así como de fortalecer la Feria del Pan y el Festival del Pozole acompañado de experiencias turísticas.

El presidente de CANIRAC, Héctor Jesús Salazar, expuso: “Representamos alrededor de 200 mil restaurantes a nivel nacional, por eso representamos la principal fuente de empleo en comercio y servicios”.

Empresarios plantearon retos en seguridad y reactivación y Mojica Morga reiteró su disposición de dar seguimiento para fortalecer la economía local.

Más tarde, Mojica escribió en sus redes sociales respecto a la reunión, “El diálogo con el sector productivo es fundamental para seguir sumando voluntades para un Guerrero mejor”.

Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Chilpancingo, encabezada por Héctor Jesús Salazar Navarro. El objetivo de la reunión fue escuchar inquietudes del sector restaurantera.

Derivado de la reunión, se planteó 3 ejes para detonar la zona centro: agroindustria con valor agregado, turismo deportivo y de naturaleza y rutas artesanales y gastronómicas.

Mojica destacó la importancia de trabajar con el sector empresarial para impulsar políticas públicas que favorezcan el crecimiento de los ne-

Sostuvo un encuentro con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados

Fátima Chávez
nacional@cronica.com.mx

Beatriz Mojica Morga, aspirante a la coordinación interna por la transformación, sostuvo un encuentro con la Cámara Nacional de la Industria de



Cruz Pérez Cuellar encabeza asamblea informativa en Riberas de Sacramento

El alcalde con licencia Cruz Pérez Cuellar, en compañía de la diputada Brenda Ríos, obtuvo un lleno total del Parque 3 de la colonia Riberas de Sacramento, Chihuahua, donde se llevó a cabo un encuentro ciudadano para dialogar y conocer las problemáticas de la comunidad.

El evento reunió a cientos de familias de la zona norte de la capital y fue parte de las actividades de la gira que el aspirante a la coordinación interna de Morena realiza por diversos municipios del estado con el objetivo de fortalecer el diálogo con la militancia y la ciudadanía.

Durante el evento, ambos funcionarios convivieron con los asistentes, escucharon sus planteamientos y reafirmaron su compromiso de mantener el apoyo y la cercanía con la población mediante recorridos y trabajo en el territorio.

La presencia de ambos de-

ja claro la existencia de unidad y organización política en la capital del estado. Con Ríos encabezando las preferencias rumbo a la alcaldía de Chihuahua y Pérez Cuellar al frente de las encuestas para la coordinación interna, el encuentro en Riberas de Sacramento demuestra la capacidad de convocatoria de ambos liderazgos y el respaldo que ha acompañado sus recorridos, fortaleciendo la presencia de Morena en Chihuahua.

A través de sus redes sociales, Pérez Cuellar compartió imágenes de la reunión acompañadas del mensaje, “La Cuarta Transformación se fortalece caminando junto al pueblo.”

En Riberas del Sacramento escuchamos de frente y reafirmamos el compromiso de seguir sirviendo con cercanía a nuestra gente. ¡El bienestar del estado siempre será nuestra prioridad!”.

(Fátima Chávez)

Explosión de pipa de gas en Morelos deja 6 lesionados y daños en viviendas

El estallido fue en la colonia Las Granjas lo que movilizó a cuerpos de emergencia de Cuernavaca, Jiutepec

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

El estruendo se escuchó a varias cuerdas de distancia y, en cuestión de minutos, una columna de humo comenzó a elevarse sobre la colonia Las Granjas, en Cuernavaca. La explosión de una pipa que transportaba gas LP provocó un incendio que alcanzó viviendas, vehículos y parte de la infraestructura eléctrica, dejando un saldo preliminar de seis personas lesionadas.

La emergencia ocurrió alrededor de las 12:42 horas de este jueves, en el cruce de las calles 10 de Abril y San Francisco, en los límites de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, lo que provocó una intensa movili-

ción de bomberos, paramédicos, elementos de Protección Civil y otras corporaciones de auxilio.

HERIDOS

De manera preliminar, las autoridades informaron que seis personas resultaron lesionadas: tres adultos y tres menores de edad, quienes recibieron atención médica por parte de los cuerpos de emergencia y posteriormente fueron trasladados para recibir atención especializada.

Hasta el momento no se ha dado a conocer la gravedad de las lesiones de cada uno de los afectados, por lo que se espera que las autoridades actualicen la información conforme avance su atención hospitalaria.

La explosión ocurrió sobre la vía pública y generó daños importantes en los alrededores.

De acuerdo con los primeros reportes, el incendio alcanzó dos vehículos particulares, un taller de cantera, una casa habitación y un terreno baldío.

Además, varias viviendas presentaron afectaciones por el impacto del estallido y parte del cableado eléctrico quedó derribado, lo que incrementó el

riesgo para los habitantes de la zona y complicó las labores de los equipos de emergencia.

TRABAJO DE BOMBEROS

Tras el reporte, personal de Protección Civil, bomberos y diversas corporaciones acudieron al lugar para combatir el fuego y asegurar el área.

La Coordinación de Protección Civil de Jiutepec informó que el operativo se realizó de manera conjunta con autoridades de Cuernavaca y Protección Civil del Estado de Morelos para atender la emergencia y reducir los riesgos para la población.

Mientras los bomberos combatían las llamas, paramédicos brindaban atención a los lesionados y personal especializado realizaba trabajos para mantener segura la zona.

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, también pidió a la población mantener la calma y atender las recomendaciones, con el objetivo de facilitar las maniobras para retirar la unidad siniestrada y evaluar los daños ocasionados por la explosión.

Aunque los primeros reportes señalan que la pipa realizaba labores de suministro de gas LP cuando comenzó el incendio, hasta ahora no existe una versión oficial sobre qué provocó la explosión.



Puebla impulsa aplicación de un modelo de desarrollo comunitario para generar riqueza

El Gobierno de Puebla eliminó la deuda pública heredada del Museo Internacional del Barroco que significó un "saqueo" del erario en los gobiernos pasados. El gobernador Alejan-

dro Armenta Mier, declaró que el objetivo es servir a la población apoyando acciones como la revolución del campo, los módulos de maquinaria para la re dignificación de las viali-

dades y carreteras y la recuperación del tejido social.

Anunció que la próxima semana presentará un balance de resultados y destacó que las evaluaciones cada 100 días fortalecen la eficiencia, la transparencia y el compromiso de servicio con el pueblo.

Durante 2026, el gobierno estatal destinó mil 500 millones de pesos al Programa de Obra Comunitaria para la ejecución de 6 mil proyectos en los 217 municipios. En infraestructura, la administración estatal fortalece la rehabilitación de 28 mil vialidades mediante 14 módulos de maquinaria. En el campo, la inversión histórica supera mil 700 millones de pesos, con mil 800 equipos para fortalecer la producción agrícola y recuperar más de 200 mil hectáreas.

En salud, las Ferias de Paz y Jornadas Integrales Por Amor a las Familias acercan consul-

tas, estudios preventivos y servicios especializados a la población. En deporte, Puebla destaca ya que es sede de grandes eventos, promueve la activación física y brinda respaldo a las y los atletas para fortalecer el desarrollo de la juventud, además tiene activo el proyecto de la construcción de la Universidad del Deporte del Estado de Puebla (UDEP).

En materia de seguridad, de enero a mayo de 2026, la entidad registró una disminución general de 515 delitos en comparación con el mismo periodo de 2025, con reducción en 12 delitos de alto impacto. Destacan la baja de 71.4% en feminicidio, 54.5% en secuestro, 34% en robo a transportista, 24.1% en extorsión, 21.4% en homicidio doloso y 17.5% en robo de vehículo, resultados que reflejan la eficacia de la estrategia de inteligencia, coordinación institucional y combate frontal a la de-

linuencia.

En innovación y desarrollo tecnológico, a través de Yankuilotl, empresa pública de innovación, el estado fortalece la industria de semiconductores, el desarrollo de software, la inteligencia artificial y la formación de talento especializado, en coordinación con el Gobierno de México. Asimismo, con el proyecto Olinia, el primer vehículo eléctrico diseñado por talento nacional, impulsa la soberanía tecnológica y el desarrollo económico del país.

Durante 2026, el gobierno estatal consolidó al turismo como un eje de desarrollo económico y bienestar social. La designación de la entidad como sede del Tianguis Turístico México 2027 representó una oportunidad histórica para fortalecer la promoción de los destinos poblanos, atraer inversión, generar empleos y ampliar la derrama económica, con especial impulso para los 12 Pueblos Mágicos, las cocineras tradicionales, las y los artesanos, así como para las y los prestadores de servicios turísticos.

(Fátima Chávez)



Américo Villarreal recibe al nuevo coordinador estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas

El gobernador reconoció la labor de la institución en el estado

Fátima Chávez
nacional@cronica.com.mx

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya hizo un reconocimiento a la presencia y participación de la Guardia Nacional en el estado, que ha contribuido no solo al fortalecimiento de las actividades de seguridad, sino también a los programas para la integración que generan confianza en el Estado de derecho.

Durante la ceremonia de toma de posesión al cargo y protesta de bandera del general brigadier de la Guardia Nacional de Estado Mayor, Mauricio Cansino Báez, como nuevo coordinador estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas, el gobernador afirmó que en Tamaulipas se privilegia la coordinación, la confianza y la comunicación permanente, lo que ha permitido alcanzar resultados avalados por instituciones nacionales.

El mandatario agregó que también se ha fortalecido la generación de inteligencia, un rubro en el que la Guardia Nacional es fundamental y que se



cuenta con un mayor número de elementos, tanto de esta institución como de la Guardia Estatal, incrementando la fortaleza y presencia en territorio para atender labores de disuasión, prevención y atención de los hechos delictivos.

“Estamos muy agradecidos, muy reconocidos por su presencia y participación en todas las actividades de seguridad de nuestra entidad, y que también cada vez, a través de sus programas de fortalecimiento e integración a nuestra sociedad, se

siga generando esta confianza y esta forma de denuncia, que es lo que nosotros esperamos tener cada vez de nuestra ciudadanía, para mantener este Estado de derecho”, expresó.

El general Andrés Ojeda Ramírez tomó la protesta y dio lectura a lo dispuesto por la presidenta de México para la designación del general Mauricio Cansino Báez como coordinador estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas.

El nuevo titular es originario de la Ciudad de México, egre-

sado del Heroico Colegio Militar (1991-1994) y cuenta con estudios en la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y los Servicios, además de haber realizado el Curso de Mando y Estado Mayor General en la Escuela Superior de Guerra. También cuenta con un diplomado en Educación Estratégica por la Universidad del Valle de México y con estudios de posgrado: Maestría en Dirección Estratégica por la Escuela Superior de Guerra; magíster en Relaciones Internacionales, Seguridad

y Defensa por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de la República de Chile, y Maestría en Seguridad Nacional por el Colegio de Defensa Nacional.

Como parte de su amplia trayectoria militar destaca su labor como comandante del 85 Batallón de Infantería «5 de Mayo», en Durango; comandante del 4o. Batallón de Fuerzas Especiales, en Matamoros, Estado de México, y comandante de la Guarnición Militar de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Sinaloa dialoga con jóvenes empresarios para impulsar agenda de trabajo



En el marco del Mes de la Juventud, el Secretario de Economía de Sinaloa, Diego Aguerreberre, sostuvo una reunión de trabajo con líderes de organismos empresariales que integran la Intercamaral Juvenil de Sinaloa, con el objetivo de fortalecer el diálogo y construir una agenda común que atienda las necesidades de las nuevas generaciones de empresarios y emprendedores.

Como parte del encuentro se

revisaron propuestas relacionadas con el impulso al emprendimiento, networking, nuevas tecnologías y vinculación empresarial, así como iniciativas para facilitar la apertura de empresas y fortalecer el ecosistema emprendedor.

Destacó el tema del fortalecimiento de eventos como Ódise, que reconoce el emprendimiento juvenil y Conecta, espacio que promueve el networking y la generación de alianzas entre

jóvenes empresarios. También se planteó la realización de un evento masivo para emprendedores y empresarios, con conferencias y herramientas que contribuyan a su desarrollo.

Los integrantes de la Intercamaral Juvenil compartieron sus inquietudes en torno a la Ley de Fomento al Emprendimiento, actualmente en trámite en el Congreso del Estado, así como la propuesta de establecer una ventanilla única para facilitar la apertura de empresas.

Miriam Sarahí Velazco Durán, presidenta de la Intercamaral Juvenil de Sinaloa, agradeció el apoyo del Secretario de Economía escuchando las propuestas del sector y trabajando en acciones que permitan a las juventudes empresariales encontrar mayores oportunidades para crecer y fortalecer sus negocios.

(Fátima Chávez)

Manolo Jiménez fortalece su gabinete con nuevos nombramientos para la mejora de Coahuila

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas entregó nombramientos como titulares de Mejora Coahuila y de la Secretaría de Desarrollo Regional de la Laguna, con el propósito de fortalecer las labores y los resultados obtenidos.

Los nuevos perfiles se incorporan en el gabinete estatal con estas nuevas encomiendas. Se trata de personas profesionales en sus respectivas áreas y comprometidas con nuestra comunidad.

Exhortó a los funcionarios a mantener el trabajo cercano con la gente, lo que ha ayudado a mantener excelentes indicadores en todos los sectores de la administración estatal.

Destacó que a dos años y medio del inicio de su gestión, se siguen robusteciendo las distintas dependencias e instancias estatales con trabajo en equipo y transversal que beneficia a las y los coahuilenses.

Finalmente señaló que quienes asumen sus nuevos encargos tienen la instrucción de darle resultados a los coahuilenses, porque se han comprometido a actuar con responsabilidad, rectitud, honestidad, y en cercanía a la gente.

“Estos nuevos cambios y enriquecimientos obedecen a la necesidad de continuar con una óptima operatividad en las diversas áreas de nuestra administración” finalizó.

Invierten 256 mdp para mitigar inundaciones en San José Tláhuac



Planean nueva planta de bombeo, colectores, bordos, rehabilitación de infraestructura hidráulica y desazolve

Nueve obras

Gerardo Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con una inversión superior a 256 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un paquete de nueve obras hidráulicas para disminuir el riesgo de inundaciones en la colonia San José y zonas aledañas de la alcaldía Tláhuac.

En dicha región, más de 300 familias han padecido recurrentemente el desbordamiento del Canal Riachuelo Serpentino durante las temporadas de lluvia.

Fue en un recorrido de supervisión donde la jefa de Gobierno, Clara Brugada informó que las intervenciones forman parte de un plan de drenaje y control de inundaciones, cuyo objetivo es resolver un problema que vecinos de la zona señalan desde hace más de cuatro décadas.

Las acciones comprenden la construcción de un gavión transversal en el Canal Riachuelo Serpentino, un muro de contención de un kilómetro, un nuevo colector pluvial con capacidad para captar siete millones de litros de agua por hora, una nueva planta de bombeo Guadalupe Trigo 2, una línea de presión para desalojar agua, la rehabilitación de la planta de bombeo San José, la modernización de la planta Riachuelo Serpentino, un colector en la calle 20 de Noviembre y el desazolve de la laguna de San Lorenzo.



La jefa de Gobierno Clara Brugada realizó un recorrido de supervisión.

na de San Lorenzo.

La administración capitalina informó que la última de estas obras concluirá en octubre, con lo que se espera que el sistema esté operando de manera integral para la próxima temporada de lluvias.

REFUERZAN CAPACIDAD DEL SISTEMA HIDRÁULICO

Las intervenciones previstas son la modernización de la planta de bombeo Riachuelo Serpentino, cuya capacidad de desalojo pasará de 2.5 a 10 metros cúbicos por segundo, es decir, cuadruplicará su capacidad operativa.

También se construye una nueva planta de bombeo que en una primera etapa podrá desalojar mil 500 litros por segundo y posteriormente alcanzará más de 3 mil litros por segundo.

El secretario de Gestión Integral del Agua, José Mario Esparza Hernández, detalló que el conjunto de obras permitirá que las tres plantas de bombeo interve-

nidas alcancen una capacidad superior a 10 mil 600 litros por segundo, además de incorporar más de 930 metros de nueva tubería, un muro de contención de un kilómetro y el retiro de 25 mil metros cúbicos de azolve en la laguna de San Lorenzo.

El funcionario explicó que la rehabilitación de la planta Riachuelo Serpentino implicó sustituir equipos obsoletos y adquirir nuevos motores y bombas, con una inversión superior a 33 millones de pesos, lo que permitirá incrementar significativamente la velocidad con la que se desaloja el agua durante lluvias intensas.

Del mismo modo, indicó que la rehabilitación de la planta San José representó una inversión cercana a 20 millones de pesos, aumentando su capacidad de bombeo de 4 mil 800 a 6 mil 400 litros por segundo.

CONTINUIDAD DE PROYECTOS

Vecinos de otras colonias como Quiahuatla solicitaron que también se

atiendan problemas de inundaciones en sus comunidades.

En respuesta, el subsecretario de Planeación y Proyectos de SEGIAGUA, Raúl López Corzo, informó que ya se trabaja en el proyecto de un nuevo colector para esa zona y que actualmente operan bombas provisionales para mitigar las afectaciones mientras se desarrollan las obras definitivas.

Por su parte, Clara Brugada aseguró que el gobierno capitalino continuará invirtiendo en infraestructura hidráulica para atender otras zonas de la alcaldía.

“Se trata de un plan integral de drenaje, para evitar inundaciones en Tláhuac. Son nueve obras muy importantes. Y estas obras transforman rezagos históricos”, afirmó la mandataria.

Más adelante agregó que “llegó la hora de resolver los problemas en San José. Llegó la hora de evitar más inundaciones en esta zona”.

También informó que este año el gobierno capitalino incrementó el presupuesto destinado a obras hidráulicas.

“Más de siete mil millones de pesos, para obras de agua y drenaje, este año en la ciudad... Más del doble de lo histórico que se ha destinado”, señaló al explicar que el objetivo es atender tanto la escasez de agua como las inundaciones.

Tras escuchar las peticiones de habitantes de otras colonias afectadas por las lluvias, la jefa de Gobierno anunció la realización de una mesa de trabajo con vecinos y funcionarios de SEGIAGUA para revisar proyectos específicos y dar seguimiento a nuevas obras en la zona.

Además, sostuvo que el gobierno continuará destinando recursos para infraestructura hidráulica en Tláhuac durante los próximos años.

Caso Carlota "N": asesor jurídico de invasora retrasa otra vez audiencia

Es una táctica dilatoria, señalan familiares de Carlota, quien está en prisión domiciliaria

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La audiencia intermedia de Carlota "N", adulta mayor que asesinó a balazos a los miembros de un sindicato de invasores en Chalco, Estado de México, se aplazó por segunda ocasión, debido a que no el asesor jurídico de Lourdes Yohana "N", una de las víctimas indirectas, no asistió.

Lourdes Yohana "N", es integrante de una organización social autodenominada "Sindicato 22 de Octubre", cuyos integrantes son investigados dentro de la "Estrategia para la Restitución de la Propiedad" y la "Operación Restitución". Aunque se mantiene en prisión, en esta audiencia se encuentra como víctima indirecta, ya que uno de los invasores asesinados era su familiar.

Tras cuatro meses, tiempo en el que la defensa de Carlota "N" retiró un juicio de amparo para librar la vinculación a proceso porque, alegaban, la detención aparentemente se realizó de mane-



La nueva fecha de la audiencia intermedia de Carlota "N", quien mató a dos invasores, será el próximo 20 de agosto.

ra ilegal, se reanudó la audiencia en la que se expondrían los medios de prueba para que la Fiscalía endureciera las pruebas en contra de la adulta mayor y sus hijos, mientras que la defensa de los imputados, anunciaron, presentarían evidencias que tirarían los señalamientos delictivos.

Sin embargo, una vez iniciada la audiencia en los juzgados del penal de Chalco, la autoridad anunció que el asesor privado de Lourdes Yohana "N" no acudió al llamado, además, Carlota "N" — quien se encuentra bajo la medi-

da cautelar de prisión domiciliaria — no fue notificada de la reanudación del proceso penal.

Arturo Santana, hijo de Carlota "N", declaró que la falta del asesor jurídico es una táctica para retrasar el proceso, por lo que si esta persona no asiste nuevamente, le solicitarán al juez que se cambie.

Por lo tanto, se fijó el próximo 20 de agosto para la continuación de la audiencia intermedia.

"Estamos tranquilos, sabíamos que esto podía pasar, ellos están ejerciendo algunas tácticas

dilatorias porque hoy hasta el fiscal estuvo presente y la asesoría legal del menor, excepto la de la señora Lourdes", dijo Arturo Santana.

Lourdes Yohana "N" y Héctor "N" — otro de sus cómplices enfrentarán una audiencia inicial el próximo siete de agosto por el delito de robo a casa habitación en contra de Mariana "N", hija de Carlota "N", por la sustracción de sus muebles y dinero en efectivo cuando invadieron su casa ubicada en Ex Hacienda de Guadalupe, en Chalco.

"A mi hermana Mariana le saquearon la casa, le robaron los muebles, su dinero, su ropa. Nosotros presentamos un video donde esta gente está descargando los muebles de mi hermana en una de sus casas de seguridad invadida en Ex Hacienda de Guadalupe; de lo que le robaron a mi hermana, yo estimo unos 300 mil pesos, ella tenía más de 70 mil pesos en efectivo, mismos que se llevaron", concluyó Santana.

En un video compartido por la defensa de Carlota "N" se observa la manera en la que los invasores — algunos asesinados por la adulta mayor — retiran los muebles y pertenencias de la casa de Mariana "N". El 27 de marzo del 2025, a las 11:00 horas — días antes del conflicto — los despojadores abordaron una camioneta de carga color gris, donde llevaron sillas, mesas y sillones hacia una casa en un fraccionamiento.

El mismo día, a las 22:58, dos hombres sostienen en la parte trasera de la misma camioneta una cabecera de una cama, mientras abandonan un fraccionamiento.

No es la primera vez que se retrasa una audiencia por este caso, en noviembre del 2025, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) no acudió a la audiencia de revisión de Carlota "N", donde se discutiría la posible salida del Reclusorio.

El fiscal no llegó, se le contactó y dijo que se encontraba en el municipio de Toluca, a lo que la juez le impuso una multa de 20 UMAS, equivalente a dos mil 262 pesos.

Congreso CDMX impulsa programa de teatro penitenciario

Iniciativa plantea funciones intramuros en plan de reinserción

Adolfo López

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría

del Sistema Penitenciario, a diseñar e implementar un programa anual de teatro penitenciario como una estrategia para apoyar los procesos de reinserción social.

La propuesta fue presentada por la diputada Rebeca Peralta León, junto con los legisladores Jesús Sesma Suárez y Manuel Talayero Pariente. El planteamiento contempla la realización de funciones culturales dentro de los centros penitenciarios y, cuando las condiciones jurídicas y de seguridad lo permitan, presentaciones fuera de estos espa-

cios, en coordinación con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Durante la exposición del Punto de Acuerdo, la legisladora señaló que la reinserción social debe traducirse en oportunidades reales para que las personas reconstruyan su proyecto de vida y puedan reincorporarse de manera positiva a la comunidad.

Explicó que el teatro representa una herramienta reconocida por fomentar habilidades como la disciplina, el trabajo en equipo, el control emocional, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos, capacidades que pueden contribuir a facilitar la reintegración de quienes cumplen una sentencia.

Como antecedente, recordó la experiencia de la Compañía de Teatro Penitenciario del Foro Shakespeare, que durante 16 años desarrolló actividades de formación artística profesional



Teatro penitenciario Ciudad de México.

en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla. Además de ofrecer funciones abiertas al público, el proyecto generó oportunidades de capacitación laboral para sus participantes y se convirtió en un referente de reinserción social en América Latina.

La diputada consideró que,

pese a los resultados obtenidos por este tipo de iniciativas, las representaciones teatrales realizadas por personas privadas de la libertad permanecen prácticamente invisibles para la sociedad, lo que limita el impacto que podrían tener como parte de los procesos de reinserción.

Estiman derrama superior a los 11 mil mdp durante el verano en CDMX

Se verán beneficiados cerca de 77 mil establecimientos y más de 510 mil personas

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx



La Confederación Patronal de la República Mexicana en la Ciudad de México (Coparmex CDMX) informó que la temporada de verano generará en la capital una derrama económica de 11 mil 21 millones de pesos, convirtiéndose en una de las épocas con mayor bonanza para empresas de todos los tamaños y sectores.

Adal Ortiz Ávalos, presidente de la Coparmex CDMX, señaló que esta derrama económica tendrá un impacto directo positivo en aproximadamente 77 mil unidades económicas en las que laboran 510 mil personas.

Las actividades que impulsan esta derrama están compuestas de las graduaciones principalmente de educación media y superior, así como de actividades turísticas que generan visitantes nacionales y extranjeros en hoteles y distintos lugares de esparcimiento.

Los giros que se verán mayormente beneficiados son agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de entretenimiento y recreación, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, salones de eventos, cafeterías y diversos esta-

blecimientos dedicados al comercio y la prestación de servicios, cuya demanda aumenta significativamente durante este periodo.

“Cada temporada vacacional demuestra que el consumo interno sigue siendo uno de los principales motores de la economía capitalina. Detrás de cada viaje, de cada comida en familia o de cada celebración de graduación hay miles de empresas generando empleo, ingresos y oportunidades”, afirmó Ortiz.

El presidente de la Coparmex CDMX destacó que el reto es crear condiciones para que este dinamismo se traduzca en crecimiento permanente y no únicamente estacional.

Para finalizar, Adal Ortiz invitó a la ciudadanía a consultar el Semáforo Económico de la Ciudad de México, disponible de forma gratuita en el sitio web de Coparmex CDMX, para dar seguimiento a los principales indicadores económicos de la capital, tomando las mejores decisiones financieras de manera oportuna.

Iztacalco rehabilita sistemas de la Alberca Olímpica Magdalena Mixiuhca

La alcaldía Iztacalco informó que realiza una rehabilitación en la Alberca Olímpica Magdalena Mixiuhca, con trabajos enfocados en la modernización de los sistemas hidráulico, eléctrico, de bombeo, filtrado y calentamiento, con el objetivo de mejorar la operación de las instalaciones deportivas.

Las obras incluyen la rehabilitación del cuarto de máquinas, donde se realizan trabajos en los sistemas de bombeo, filtrado y calentamiento, además de adecuaciones a las redes hidráulica y eléctrica, mantenimiento del cuarto de bombas, impermeabilización, sustitución de la cubierta y la construcción de una techumbre para proteger los equipos.

La alcaldesa Lourdes Paz explicó que la intervención busca modernizar la infraestructura que permite el funcionamiento de la alberca y mejorar la efi-

ciencia y seguridad de sus servicios para las personas usuarias.

También se llevan a cabo mejoras en el sistema hidráulico mediante la renovación de desagües, rejillas, válvulas y tuberías, con el propósito de optimizar la circulación del agua y fortalecer el funcionamiento de la infraestructura.

Las acciones previstas son la sustitución de una caldera por un calentador industrial con capacidad de 650 mil BTU, equipo que permitirá mantener la temperatura adecuada del agua y mejorar el servicio en las regaderas. La alcaldía indicó que estas obras forman parte de las acciones de mantenimiento y modernización de la infraestructura deportiva de la demarcación, con el propósito de ofrecer instalaciones en mejores condiciones para la práctica de actividades físicas y recreativas. (Gerardo Mayoral)

Justicia en casa



PUNTO Y SEGUIDO

Juan Manuel Jiménez
nacional@cronica.com.mx

Durante años, las víctimas de despojo en la Ciudad de México no solamente perdieron casas, terrenos o departamentos. También quedaron atrapadas entre ministerios públicos, expedientes interminables, conflictos familiares, documentos antiguos y autoridades que se pasaban la responsabilidad unas a otras. Mientras los propietarios intentaban demostrar lo evidente, quienes ocupaban ilegalmente los inmuebles ganaban tiempo.

Frente a esa crisis, el Gobierno de la Ciudad de México decidió responder.

La estrategia presentada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene un mérito que debe reconocerse: no reduce el despojo a un simple pleito entre particulares. Lo trata como un problema de seguridad, procuración de justicia, certeza jurídica y, en algunos casos, de corrupción institucional.

La propuesta reúne a la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica, el Poder Judicial, el Registro Público de la Propiedad y el Colegio de Notarios. Además, fija metas concretas: 15 días para asegurar y restituir un inmueble cuando exista certeza documental, y 30 días para judicializar los casos.

No es menor. En el servicio público, poner plazos también significa asumir responsabilidades.

La creación de una Defensoría Jurídica de la Propiedad representa otro avance importante, especialmente para quienes no tienen los recursos necesarios para contratar abogados o enfrentar procesos que pueden extenderse durante años. También resulta positivo que se anuncien investigaciones contra servidores públicos, notarios o redes que pudieran estar involucradas en operaciones fraudulentas.

De acuerdo con las cifras oficiales, el Gabinete Interinstitucional contra el Despojo ha revisado más de mil asuntos en 13 meses. De ellos, 388 fueron clasificados formalmente como despojo y se lograron 317 restituciones o aseguramientos. Los números muestran que existe capacidad de respuesta, pero también revelan la complejidad del problema: dos de cada tres denuncias corresponden en realidad a disputas civiles, familiares o sucesorias.

Por eso, la rapidez deberá estar acompañada de precisión. Restituir tarde una propiedad puede significar una injusticia; entregarla apresuradamente a quien no corresponde también.

La estrategia parte de un diagnóstico correcto y reconoce una cri-

sis que afecta directamente el patrimonio construido por las familias durante décadas. Eso habla de un gobierno que escucha, reacciona y busca coordinar instituciones que durante demasiado tiempo trabajaron de manera aislada.

Ahora viene la verdadera prueba.

Responder a una crisis también es gobernar. Pero una respuesta no se mide únicamente por la contundencia del anuncio, sino por lo que sucede cuando una familia llama al 911, presenta sus escrituras y espera que la autoridad le devuelva, en verdad, lo que alguien intentó arrebatarse.

Por cierto:

1. TÓMALA. Nos cuentan que en Morena ya estaría tomada la decisión de expulsar a las diputadas Nay Salvatori y Grace Palomares, luego de las expresiones ofensivas en las que señalaron que los adultos mayores “huelan a baúl” y “ya se están pudriendo”. Los comentarios provocaron indignación dentro y fuera del partido, sobre todo porque chocan de frente con uno de los sectores que Morena asegura defender y reconocer como pilar de su movimiento. La dirigencia no estaría dispuesta a permitir que el episodio quede solamente en una disculpa pública o en un simple llamado de atención, pues el costo político podría ser mayor si se toleran expresiones discriminatorias provenientes de sus propias representantes. De confirmarse la expulsión, Morena buscaría enviar un mensaje claro: la irreverencia en redes sociales tiene límites, especialmente cuando se convierte en desprecio hacia millones de adultos mayores. Las legisladoras quisieron hacerse las graciosas, pero el chiste podría terminar costándoles la militancia.

Vivo la noticia, para contarle la historia
@juanmapregunta



Estrategia municipal de apoyo a familias.

Atizapán impulsa jornada gratuita para atenuar el gasto del regreso a clases

Ofrece certificados médicos, fotografías infantiles y jornadas de vacunación

Eidalid López
metropoli@cronica.com.mx

Con el regreso a clases cada vez más cerca, el Gobierno de Atizapán de Zaragoza puso en marcha una serie de servicios gratuitos para ayudar a las familias a enfrentar los gastos propios del inicio del ciclo escolar. La jornada incluye certificados médicos, fotografías infantiles y vacunación, además de la continuidad del programa Salario Familiar.

La estrategia es encabezada por el presidente municipal, Pedro Rodríguez Villegas, a través de la Dirección de Desarrollo Social y el Sistema Municipal DIF, con el propósito de facilitar algunos de los trámites que madres y padres deben realizar antes del regreso de las y los estudiantes a las aulas.

SERVICIOS SIN COSTO

Como parte de la jornada, la Dirección de Desarrollo Social

instaló un módulo en la Explanada Municipal donde se expiden certificados médicos gratuitos y se toman fotografías infantiles sin costo para niñas y niños.

El servicio de certificados médicos permanecerá disponible hasta el viernes a las 18:00 horas, mientras que la toma de fotografías estará disponible hasta las 14:00 horas, con la finalidad de que más familias puedan realizar sus trámites escolares sin generar un gasto adicional.

Las autoridades informaron que durante agosto los certificados médicos también se ofrecerán en diferentes comunidades del municipio.

El calendario contempla atención el 11 de agosto en Miraflores; el 13 en Villa de las Palmas, afuera de la primaria Miguel Hidalgo; el 15 en Bosques de Ixtacala, frente a la lechería; el 18 en Emiliano Zapata, frente al módulo de policía; el 20 en El Capulín, afuera de la primaria Francisco I. Madero; el 22 en Lomas de Tepalcapa, en la Paletería Michoacana; el 28 en San Juan Ixtacala Plano Norte, sobre la calle Huizache; el 30 en Las Águilas, en las canchas Nuevo Arcoteco; y el 1 de septiembre en Barrio Nor-

te, frente a la Parroquia San Francisco de Asís.

JORNADAS DE VACUNACIÓN

De manera paralela, el Sistema Municipal DIF lleva a cabo jornadas de vacunación para que niñas, niños, jóvenes y adultos puedan completar sus esquemas de inmunización y fortalecer la protección contra diversas enfermedades.

Con estas acciones, las autoridades buscan que la población aproveche los servicios de salud antes del inicio del nuevo ciclo escolar.

El presidente municipal, Pedro Rodríguez Villegas, señaló que su administración continuará impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las familias, especialmente en periodos que representan mayores gastos para los hogares, como el regreso a clases.

En ese mismo contexto, el alcalde y la presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF realizan la entrega del segundo pago del programa Salario Familiar, el cual beneficia este año a 20 mil familias mediante una inversión de 150 millones de pesos, como parte de las acciones enfocadas en fortalecer la economía de las y los habitantes de Atizapán de Zaragoza.

Huixquilucan. Recuperan banquetas y áreas peatonales para mejor movilidad

Huixquilucan informó que continúa con la recuperación de banquetas y espacios peatonales como parte de las acciones para mejorar la movilidad y garantizar recorridos más cómodos, incluyendo y seguros para la población.

La administración municipal señaló que estos trabajos buscan liberar las áreas destinadas al tránsito de peatones, permitiendo que las personas caminen con mayor seguridad y reduciendo los obstáculos que dificultan el paso en la vía pública.

Las acciones benefician especialmente a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, al facilitar su desplazamiento por calles y avenidas del municipio.

El gobierno destacó que la recuperación de estos espacios forma parte de su estrategia para construir un municipio más ordenado, donde se respete el derecho de la ciudadanía a transitar por banquetas en buenas condiciones. (Eidalid López)



Arreglan la infraestructura urbana.

Ecatepec. Inicia Cruzada Violeta 360 para atender violencia contra mujeres

La presidenta municipal, Azucena Cisneros Coss, encabezó el arranque de la Cruzada Violeta 360 en la colonia Coanalco, una estrategia con la que el Gobierno de Ecatepec busca reforzar las acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres mediante servicios de orientación, apoyo y acompañamiento directo a la comunidad.

Durante el inicio de esta iniciativa, la alcaldesa destacó la importancia de acercar los programas municipales a las colonias para que las mujeres conozcan las herramientas y los servicios disponibles en caso de enfrentar alguna situación de violencia.

La Cruzada Violeta 360 tiene como objetivo brindar atención integral a mujeres que viven situaciones de riesgo, además de fomentar la prevención de la violencia de género mediante acciones informativas y de acompañamiento en distintos puntos del municipio. (Eidalid López)



Azucena Cisneros Coss, presidenta municipal de Ecatepec.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A",
EXP: 1143/2025

EDICTO

SE NOTIFICA A: GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. Y/O GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I. DE C.V. Y/O K-SA 2003 S.A. DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ISRAEL ESTALA ALVAREZ, EN CONTRA DE GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V.; Y/O GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I. DE C.V. Y/O K-SA 2003, S.A. DE C.V., DEUTSCHE BANK MEXICO S.A., METROFINANCIERA S.A. DE C.V., Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 1143/2025, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA C. JUEZ DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO OVL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN PROVEIDO DE OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE A LA LETRA DICE: [...] AGREGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO [...]MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, [...] Y TODA VEZ QUE DE LOS PROPIOS AUTOS SE DESPRENDE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA CODEMANDADA GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A. DE C.V. Y/O GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA S.A.P.I. DE C.V. Y/O K-SA 2003 S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, NOTIFIQUESE Y EMPLÁCESE A LA REFERIDA CODEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA DE HOY, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, EL QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DEL QUE RECIBA DICHO TRASLADO, Y PARA EL SUPUESTO DE NO COMPARECER A RECIBIR DICHAS COPIAS, EL PLAZO CONCEDIDO PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE FENECIMIENTO DE LOS TREINTA DÍAS DE REFERENCIA, ES DECIR, A PARTIR DEL TRIGÉSIMO PRIMER DÍA; AL EFECTO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "A" LAS MENCIONADAS COPIAS DE TRASLADO [...]

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE JUNIO DE 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 368/2010

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR AZUL VENADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. ANTES RECUPERADORA DE DEUDA INMOBILIARIA S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE GOMEZ BEJARANO ARMANDO Y BUREOS VELAZQUEZ MARGARITA, LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA JANET ALEJANDRA DELGADO MENDOZA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PENITENCIARIA ANTES LECUMBERRI NUMERO 72, DEPARTAMENTO 201-B, COLONIA CENTRO, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15100, CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECIÉNDOSE COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE \$1,418,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, DEBIENDO LOS LICITADORES EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DE ESA CANTIDAD PARA PODER TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. ERIKA ADRIANA REYES MONDRAGON

PARA SU PUBLICACION EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 5/2026

EDICTOS

EMPLAZAMIENTO A LA C. DOMINGA MORALES

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUNA VIDRIALES GERARDO EN CONTRA DE MORALES DOMINGA, SANTAMARIA GALVÁN GILBERTO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 5/2026, LA C. JUEZ TRIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO LOS PROVEIDO DE FECHAS NUEVE DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE ENERO AMBOS DE DOS MIL VEINTISÉIS, MEDIANTE LOS CUALES SE ORDENO EMPLAZAR, A LA CODEMANDADA MORALES DOMINGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 122 FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO PARA RECIBIR TRASLADO, Y POSTERIOR A ELLO QUINCE DÍAS A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, EN LA INTELIGENCIA, QUE ESTE ULTIMO TERMINO, COMENZARA A TRANSCURRIR A PARTIR DE QUE SE RECIBE EL TRASLADO RESPECTIVO O FENEZCA EL TERMINO OTORGADO PARA RECORGERLO, CON EL APERCIBIMIENTO DE LEY RESPECTIVO PARA EL CASO DE NO HACERLO, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA "A" DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE LA DEMANDA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE JUNIO DE 2026.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ALEJANDRA E. MARTINEZ LOZADA.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY"

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 525/2009

"EDICTO"

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/258024 EN CONTRA DE JORGE ALBERTO ALMANZA MARTINEZ Y GUADALUPE NATHALI HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 525/2009, DICTÓ UN AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO, DIEZ DE ABRIL, SIETE DE ABRIL Y TRECE DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EL C. JUEZ VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO FRANCISCO JAVIER JIMENEZ RODRIGUEZ EN EL QUE SE ODERTÓ EDICTOS, A FIN DE HACER SABER EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN VIVIENDA 2, DEL LOTE 125, DE LA MANZANA 42, DE LA CALLE JARDINES DEL PEDREGAL, DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "LOS HEROES TECÁMAC II" SECCIÓN JARDINES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PRECIO BASE LA CANTIDAD DE \$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, DEBIENDO LOS LICITADORES EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DE ESA CANTIDAD PARA PODER TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, SE SEÑALAN LAS: DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. CONCILIADORA ADSCRITA AL JUZGADO VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. MARÍA GUADALUPE FILIBERTA CARREÑO BURGOS.

DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO, E LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LA ESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, ASI COMO EN EL ESTADO DE MEXICO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN SITIOS DE COSTUMBRE, ASI COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESA ENTIDAD,

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 414/2017

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DIEGO ARMANDO DIEZ DEL RINCON.

EL C JUEZ 55°. POR MINISTERIO DE LEY DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA DIEGO ARMANDO DIEZ DEL RINCON, QUE TIENE RELACIÓN CON EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIEZ GONZALEZ COSSIO MAXIMO, EUGENIO FRANCISCO SU SUCESION EN CONTRA DE DIEZ DEL RINCÓN DIEGO ARMANDO. HECTOR MANUEL CARDENAS VILLAREAL NOTARIO NUMERO DOSCIENTOS UNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN COMPOSTELA. NAYARIT, EXPEDIENTE NÚMERO 414/2017, EL C. JUEZ DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LA PARTE ACTORA NO FUE POSIBLE LLEVAR ACABO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DEL DEMANDADO DIEGO ARMANDO DIEZ DEL RINCON, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ES PROCEDENTE EMPLAZAR AL MENCIONADO DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS Y PARA TAL EFECTO PUBLÍQUESE EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ACLARADO POR PROVEIDOS DE VEINTICUATRO DEL MISMO MES Y SEIS DE JUNIO AMBOS DEL MISMO AÑO Y EL PRESENTE AUTO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", MISMO QUE SE FIJARAN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SE ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SE INSTRUYA DEL JUICIO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, PARA TAL EFECTO EL DEMANDADO DEBERÁ PRESENTARSE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO Y LAS RECOJA, CON LA FINALIDAD DE QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA U OPONGA EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, EN EL TERMINO CONCEDIDO EN EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. PARA EL EFECTO DE QUE SE LE TENGA POR LEGALMENTE EMPLAZADO, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO ANTES INVOCADO. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ COMO LEGALMENTE EMPLAZADO Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EXCEPTO LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ACLARADO POR PROVEIDOS DE VEINTICUATRO DEL MISMO MES Y SEIS DE JUNIO AMBOS DEL MISMO AÑO, RESPECTO DEL JUICIO QUE SE RECLAMA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MISMA QUE FUE PROMOVIDO POR DIEZ GONZÁLEZ COSSIO MAXIMO EUGENIO FRANCISCO SU SUCESIÓN, POR LA CUAL SE DEMANDA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A). DE DIEGO ARMANDO DIEZ DEL RINCÓN: I) LA NULIDAD DE LA DONACIÓN QUE HIZO MI REPRESENTADO A SU FAVOR SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE NÚMERO 37, DE LA VILLA NÚMERO I, MANZANA V, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 861.46 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), DEL FRACCIONAMIENTO NAÚTICO TURÍSTICO NUEVO VALLARTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, CORRESPONDIENTE A LA CASA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA CALLE DE RETORNO DE LAS MARIPOSAS, DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, ENCONTRANDO EL FUNDAMENTO DE TAL PRESTACIÓN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO II) COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A MI REPRESENTADO DEL INMUEBLE QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO I), SIN MÁS DETRIMENTO QUE EL OCASIONADO POR EL USO NORMAL QUE SE HAYA HECHO DEL MISMO. III) ADEMÁS DE LA NULIDAD INVOCADA EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL SUBINCISO I) DE ESTE MISMO CAPÍTULO, DEMANDO LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN POR LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2370 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. IV) COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A MI REPRESENTADO DEL INMUEBLE QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO I), SIN MÁS DETRIMENTO QUE EL OCASIONADO POR EL USO NORMAL QUE SE HAYA HECHO DEL MISMO. V) LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. B). DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSCIENTOS UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLAREAL: I) LA NULIDAD DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE CONTIENE EN EL TOMO CIENTO NOVENTA Y SEIS, DEL LIBRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, INSTRUMENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, DEL PROTOCOLO A SU CARGO (SE EXHIBE COMO ANEXO DOS). II) LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. C. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COMPOSTELA, NAYARIT: I) AL SER PROCEDENTES LAS PRESTACIONES INTENTADAS EN CONTRA DE LAS ANTERIORES CODEMANDADAS, SE RECLAMA DE ÉSTA LA ANOTACIÓN RESPECTIVA QUE TENDRÁ QUE PRACTICAR SOBRE LA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL TOMO X, DE LA SECCIÓN LA., SERIE "A", BAJO PARTIDA NÚMERO 3132 A FOJAS 236 Y 237, DE FECHA CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CORRESPONDIENTE AL LOTE NÚMERO 37, DE LA VILLA NÚMERO I, MANZANA V, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 861.46 MTS 2 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS), DEL FRACCIONAMIENTO NAÚTICO TURÍSTICO NUEVO VALLARTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, CORRESPONDIENTE A LA CASA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA CALLE DE RETORNO DE LAS MARIPOSAS. II) LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ ASCRITO AL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, MAESTRO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, ANTE SU SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ANABELL LEONOR REYES RODRIGUEZ CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANABELLELEONOR REYES RODRIGUEZ.

SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 671/2016

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/253936 CONTRA RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA UREÑA, EXPEDIENTE NÚMERO 671/2016 LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ---

VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

"...PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN LA PARTE ACTORA LA PARTE ACTORA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/253936 PROBO SU ACCIÓN Y LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA UREÑA SE CONDUJERON EN REBELDIA.

SEGUNDO.- SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO OTORGADO A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA UREÑA EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

TERCERO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA UREÑA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 87,264.69 UDIS(OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA CANTIDAD DEBERÁ ACTUALIZARSE AL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, LO QUE SE HARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

CUARTO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS A PARTIR DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA SU TOTAL PAGO, A RAZÓN DE LA TASA DEL 9.50% ANUAL, LOS QUE SE CUANTIFICARÁN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

QUINTO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA SU TOTAL PAGO, A RAZÓN DE LA TASA DE MULTIPLICAR POR EL FACTOR 10%, LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA, LOS QUE SE CUANTIFICARÁN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEXTO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4,300.08 UDIS (CUATRO MIL TRESCIENTOS PUNTO CERO OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE COMISION POR ADMINISTRACIÓN VENCIDA A PARTIR DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA CANTIDAD DEBERÁ ACTUALIZARSE AL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, LO QUE SE HARÁ EN EJECUCION DE SENTENCIA.

SÉPTIMO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 2,920.08 UDIS (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PUNTO CERO OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), A PARTIR DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHA CANTIDAD DEBERÁ ACTUALIZARSE AL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, LO QUE SE HARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

OCTAVO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRIGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS, COMISION POR ADMINISTRACION VENCIDA Y COMISION POR COBERTURA VENCIDA QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, LAS QUE SE CUANTIFICARÁN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.

NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA NO HAGAN EL PAGO DE LO SENTENCIADO, PROCÉDASE AL TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE.

DÉCIMO.- SE CONDENA A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRÍGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INSTANCIA, EN VIRTUD DE ESTAR EL CASO COMPRENDIDO DENTRO DEL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS CODEMANDADOS RICARDO CERVANTES RODRIGUEZ Y VANESSA BEATRIZ GARCÍA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY".

DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE Y SÁQUESE COPIA DE ESTA RESOLUCIÓN PARA SER AGREGADA AL LEGAJO CORRESPONDIENTE...."

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
CIUDAD DE MEXICO, A 18 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS
C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FACULTADA EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 81 FRACCION III Y XIII DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. ITZEL SALAZAR TORRES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 1990/2024

EDICTO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.
SECRETARIA "B".
EXP. NO. 1990/2024

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS Y SENTENCIA DEFINITIVA DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR OMAR DIAZ FLORES EN CONTRA DE CORPORACION W S. A. DE C. V. Y OTROS, EXPEDIENTE 1990/2024. LA SUSCRITA JUEZ ORDENO PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY.

EN SU PARTE CONDUCENTE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS ...

CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE FEBRERO DEDOS MIL VEINTISÉIS

VISTOS, LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR DIAZ FLORES OMAR, EN CONTRA DE CORPORACIÓN W. S.A. DE C.V., MANUEL GALLARDO RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE CORPORACIÓN W. S.A. DE C.V.- ORGANIZACIÓN BATZIL, S.A. DE C.V., FRANCISCO SALGADO LEDESAMA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE ORGANIZACIÓN BATZIL, S.A. DE C.V.; SEMVIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CARLOS SOLORZANO HIDALGO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE SEMVIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFANTILES OKY LOCKY, S.A. DE C.V., GILBERTO IZCOVICH LEMBERGER EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE INFANTILES OKY LOCKY, S.A. DE C.V., GRUPO CITY KIDS, S.A. DE C.V., GILBERTO IZCOVICH LEMBERGER EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE GRUPO CITY KIDS, S.A. DE C.V., MARIO ACO CASARREAL, MARIA GUADALUPE LÓPEZ SANCHEZ, LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13 DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL EN NAUCALPAN, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1990/2024, PARA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA, Y

RESUELVE

PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL INTENTADA POR OMAR DIAZ FLORES, EN LA QUE NO ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN QUE EJERCITÓ, FUERON PARCIALMENTE FUNDADAS LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS DE LOS CODEMANDADOS LICENCIADO NICOLÁS MALUF MALOFF, NOTARIO PÚBLICO 13 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TLAINEPANTLA DE BAZ, MARIA GUADALUPE LÓPEZ SANCHEZ Y MARIO ACO CASARREAL, Y LAS CODEMANDADAS CORPORACIÓN W, S.A. DE C.V., SEMVIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN BATZIL, S.A. DE C.V., INFANTILES OKY LOCKY, S.A. DE C.V. Y GRUPO CITY KIDS, S.A. DE C.V., SE CONDUJERON EN REBELDÍA.

SEGUNDO. SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.

TERCERO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS.

CUARTO. PUBLIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTEN SENTENCIA. POR DOS VECES. DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY.

QUINTO. NOLIFIQUESE; EXPÍDASE COPIA AUTORIZADA DE ESTA RESOLUCIÓN PARA AGREGARSE AL LEGAJO DE SENTENCIAS.

ASI, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LICENCIADA FLOR DE MARTA HERNANDEZ MIJANGOS, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO RAÚL CALVA BALDERRAMA, QUE AUTORIZAY DA FE, Y QUIEN ELABORO EL PRESENTE PROYECTO FUE LA LICENCIADA MARIBEL VIVAR PEREA.

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE MAYO DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEXICO.

LIC. RAUL CALVA BALDÉRRAMA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 1695/2024

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR BANCO VE POR MAS S.A., INSTITUCION DE MULTIPLE, GRUPO FINANICERO VE POR BANCA MAS, EN CONTRA DE EL OBALAMO S.P.R. DE R.L. DE C.V., CESAR AMAYA MELÉNDEZ FLAVIO AMAYA MADERA, FLAVIO AMAYA MELÉNDEZ, JORGE AMAYA MELÉNDEZ, IGNACIO AMAYA MELÉNDEZ, MARIA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, EXPEDIENTE NÚMERO 1695/202 LA C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL, MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ORDENO NOTIFICAR A MARIA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA Y FLAVIO AMAYA MADERA, DICTO PROVEÍDOS QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DADA NUEVA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, ..., SE ACLARA EL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DEBIENDO DECIR: "...NOVENO. NOTIFIQUESE. SIENDO QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS DEMANDADOS FLAVIO AMAYA MADERA Y MARIA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, DEBERÁ NOTIFICARSE EL PRESENTE FALLO MEDIANTE EDICTOS, CUYAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "BASTA", PUBLICACIONES QUE SE PUBLICARÁN RESPECTIVAMENTE DE TRES VECES CONSECUTIVAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO...", EN TALES CONDICIONES LA PRESENTE ACLARACIÓN DEBERÁ DE SER PARTE DE LOS AUTOS DE FECHA DIEZ Y OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO... NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. DADA NUEVA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS Y TODA VEZ QUE EN EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS... NO SE ACLARÓ EL PUNTO RESOLUTIVO "NOVENO" DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS...

CUANDO CONFORME A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS DEBE SER: "...NOVENO. NOTIFIQUESE, SIENDO QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS DEMANDADOS FLAVIO AMAYA MADERA Y MARIA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, DEBERÁ NOTIFICARSE EL PRESENTE FALLO MEDIANTE EDICTOS, CUYAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "BASTA" ..."

EN TALES CONDICIONES SE ACLARA EL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y LA SENTENCIA DEFINITIVA ANTERIORMENTE INDICADA, NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. ...TODA VEZ QUE EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR UN ERRORES MECANOGRÁFICOS Y HUMANOS CON RELACIÓN A LA IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS CODEMANDADOS...

CUANDO CONFORME A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS DEBE SER: "...PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL INTENTADA POR BANCO VE POR MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, EN EL QUE LOS DEMANDADOS EL OBALAMO, S.P.R. DE R.L. DE C.V., ASÍ COMO DE IGNACIO AMAYA MELÉNDEZ, FLAVIO AMAYA MELÉNDEZ, FLAVIO AMAYA MADERA, MARÍA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA Y JORGE AMAYA MELÉNDEZ NO JUSTIFICARON SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS..." ... EN TALES CONDICIONES SE ACLARA LA SENTENCIA DEFINITIVA... NOTIFIQUESE.

CIUDAD DE MÉXICO, A UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS, PARA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA, EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO VE POR MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, EN CONTRA DE EL OBALAMO S.P.R. DE R.L. DE C.V., FLAVIO AMAYA MADERA, FLAVIO AMAYA MELÉNDEZ, IGNACIO AMAYA MELÉNDEZ, JORGE AMAYA MELÉNDEZ, Y MARÍA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, EXPEDIENTE NÚMERO 1695/2024:

RESUELVE

PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL INTENTADA POR BANCO POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, EN EL QUE LOS DEMANDADOS .EL OBALAMO, S.P.R. DE R.L. DE C.V., ASÍ COMO DE IGNACIO AMAYA MELÉNDEZ FLAVIO AMAYA MELÉNDEZ, CESAR AMAYA MELÉNDEZ, MARIA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, JORGE AMAYA MELÉNDEZ Y LIDIA GUADALUPE ROSALES AGRAZ UN JUSTIFICARON SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS.SEGUNDO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LAS SIGUIENTES CANTIDADES LÍQUIDAS:

\$12'655,761.88 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DOCE;

\$2'508,033.87 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DOCE;

\$2'153,440.51 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL YTRES MIL CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE;

\$7,327.02(SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS02/100 MONEDA NACIONAL),POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE;Y

\$176,587.20 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DOCE, DESDE LA FECHA CONSIDERADA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, LOS CUALES DEBERÁN LIQUIDARSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONFORME A LAS TASAS Y CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y EN LOS PAGARÉS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS QUE SE SIGAN GENERANDO SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, LOS CUALES DEBERÁN CUANTIFICARSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONFORME A LAS TASAS Y CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y EN LOS PAGARÉS CORRESPONDIENTES.

QUINTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN CAUSANDO SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL DERIVADA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DESDE LA FECHA CONSIDERADA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, LOS CUALES DEBERÁN LIQUIDARSE EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONFORME A LAS TASAS Y CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y EN LOS PAGARÉS CORRESPONDIENTES.

SEXTO. LAS CANTIDADES LÍQUIDAS MATERIA DE CONDENA PRECISADAS EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEBERÁN SER CUBIERTAS POR LOS DEMANDADOS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A SU EJECUCIÓN FORZOSA EN TÉRMINOS DE LEY. SÉPTIMO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA REGULACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

OCTAVO. LA PRESENTE SENTENCIA SE DICTA HASTA EL DÍA DE LA FECHA EN VIRTUD DE LA EXCESIVA CARGA DE TRABAJO CON QUE CUENTA ESTE JUZGADO, AUNADO A QUE ÚNICAMENTE SE CUENTA CON UN SOLO SECRETARIO PROYECTISTA, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOVENO. NOTIFIQUESE. SIENDO QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS DEMANDADOS JORGE AMAYA MELÉNDEZ Y MARÍA DEL SOCORRO MELÉNDEZ ARREOLA, DEBERÁ NOTIFICARSE EL PRESENTE FALLO MEDIANTE EDICTOS, CUYAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "BASTA".

ASI, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MTRO. J. ENCARNACION LOZADA CIELOS, QUIEN ACTUA ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ESPINOSA JUAREZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. DOS FIRMAS DIGITALES.

CIUDAD DE MEXICO, A 08 DE JULIO DE 2026
EL C. SECR TETARIO DE ACUERDOS "A"
DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL

LIC. LUIS ESPINOSA JUÁREZ.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "LA CRONICA" Y "BASTA".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 588/2025

EDICTO

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LO CIUDAD DE MÉXICO. QUE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VALDEZ GÓMEZ MARIA DEL REFUGIO, EN CONTRA DE GÓMEZ SÁLCEDO DE VALDEZ MERCEDES Y VALDEZ ROBLES JESUS. BAJO EL EXPEDIENTE 588/2025 OBRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS QUE A LA LETRA DICEN:

"... EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. AGRÉGUENSE EL ESCRITO DE CUENTA DE VÍCTOR CARRILLO ESTRADA MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, ATENTO A SU CONTENIDO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS A QUIEN SE LES GIRO OFICIO A FIN DE QUE PROPORCIONARAN DOMICILIO DE LOS CODEMANDADOS EN EL PRESENTE JUICIO, NO OBSTANTE QUE ALGUNAS MANIFESTARON NO CONTAR CON DOMICILIO ALGUNO DE DICHO DEMANDADO, EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCÉDASE A EMPLAZAR A LOS CODEMANDADOS MERCEDES GÓMEZ SÁLCEDO DE VALDEZ Y JESUS VALDEZ ROBLES, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", ASÍ COMO EN EL "BOLETÍN JUDICIAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL QUE SE HAGA UNA RELACION SUCINTA DEL CONTENIDO DEL PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS ASÍ COMO DEL PRESENTE PROVEIDO, HACIENDOLES SABER QUE DEBERÁN DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍO SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE VERIFIQUE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LAS ORDENADA QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS FAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDÍA, TENIENDO POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 271 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES INVOCADO, EN LA INTELIGENCIA QUE QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA CITADA DEMANDADA LAS COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDADA Y ANEXOS RESPECTIVOS EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL H. JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN DR. CLAUDIO BERNARD NO. 60, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO..."

... EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. AGRÉGUENSE A SUS AUTOS EL OFICIO QUE REMITE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LO H. PRIMERA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE LA CUAL SE TIENE REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 184/2026/01, DE FECHA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LA QUE EN SU PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO, DECLARÓ FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, Y ORDENA DAR TRÁMITE AL ESCRITO DE DEMANDA.

EN ESE SENTIDO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SENTENCIA ANTES REFERIDA, SE PROCEDE A DICTAR AUTO ADMISORIO DE DEMANDA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE TIENE POR PRESENTADO A: MARÍA DEL REFUGIO VALDEZ GÓMEZ A QUIEN SE LE TIENE DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL DE: MERCEDES GÓMEZ SÁLCEDO DE VALDEZ Y JESÚS VALDEZ ROBLES, LAS PRESTACIONES QUE REFIERE, POR LAS RAZONES DE HECHO Y DE DERECHO QUE EXPONE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 44, 144, 255, 256, 258 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA..."

NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RIVELINO LEOBARDO VENEGAS FLORES, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 622/2024

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE LUIS ALEJANDRO AMEZQUITA CANSECO EXPEDIENTE NÚMERO 622/2024, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, HA DICTADO UN(OS) AUTO(S) EN PROVEÍDO(S) DE FECHA(S) DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS QUE, A LA LETRA, EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. DADA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272-G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ACLARA EL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, QUE DICE: "...AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS..." DEBIENDO DECIR "...AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS...", PARA LOS EFECTOS LEGALE A QUE HAYA LUGAR. NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO RIVELINO LEOBARDO VENEGAS FLORES ANTE SU C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ QUE AUTORIZA Y DA FE.-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE JUNIO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. DADA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272-G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ACLARA EL AUTO DE FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DEBIENDO QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "...RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: UNA FRACCIÓN PERTENECIENTE A OTRA DE MAYOR EXTENSIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "LA CUESTA", EN EL PUEBLO DE TETELPA Y LA CASA HABITACIÓN EN ÉL EDIFICADA CATASTRALMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OCHO, DE LA CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, COLONIA HERRADURA, DEMARCACIÓN ALVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, ...". ACLARACIÓN QUE SE HACE AL PROVEÍDO DE REFERENCIA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO RIVELINO LEOBARDO VENEGAS FLORES ANTE SU C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ QUE AUTORIZA Y DA FE.-

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. AGRÉGUENSE A SUS AUTOS LA PROMOCIÓN DIGITAL DE LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ROGER COSSIO ALCALA, ATENTO A SU CONTENIDO, SE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y COMO SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, SE ACUSA LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PARTE DEMANDADA AL NO HABER DESAHOGADO LA VÍA ORDENADA EN AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON RELACIÓN AL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES Y AVALÚO EXHIBIDO POR LA PARTE ACTORA, TENIENDOSE POR PRECLUIDO SU DERECHO, EN CONSECUENCIA, SE LE TIENE POR CONFORME CON EL AVALÚO EMITIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 486 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN AUTOS OBRA CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y AVALÚO ACTUALIZADO, EN CONSECUENCIA, COMO LO SOLICITA LA PARTE ACTORA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS. RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN: UNA FRACCIÓN PERTENECIENTE A OTRA DE MAYOR EXTENSIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "LA CUESTA", EN EL PUEBLO DE TETELPA Y LA CASA HABITACIÓN EN ÉL EDIFICADA CATASTRALMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OCHO, DE LA CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, COLONIA HERRADURA, DEMARCACIÓN ALVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$12'659,000.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO ASIGNADO POR EL AVALÚO EMITIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$8'439,333.33 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE LOS LICITADORES DEBERAN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO FIJADO SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$1'265,900.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR EL BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO. ASIMISMO, DEBERÁN PUBLICARSE LOS EDICTOS RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE FIJARÁ POR UNA SOLA OCASIÓN, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO ANTES INVOCADO. EN LA INTELIGENCIA QUE EL REMATE EN COMENTO SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE JUZGADO CIVIL, UBICADO EN H. JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, UBICADO EN DR. CLAUDIO BERNARD NO. 60, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO RIVELINO LEOBARDO VENEGAS FLORES ANTE SU C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ QUE AUTORIZA Y DA FE.-

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE JULIO DEL 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ

Trump intenta limitar nuevamente la ciudadanía por nacimiento pese al fallo del Supremo

La ciudadanía por nacimiento está garantizada por la Decimotercera Enmienda de la Constitución, y el Tribunal Supremo invalidó en junio una orden ejecutiva de Trump que busca restringir ese derecho

Brayan Chaga
mundo@cronica.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este jueves una orden ejecutiva con la que vuelve a intentar limitar el derecho a la ciudadanía de las personas nacidas en el país,

pese a que el Tribunal Supremo ya bloqueó un intento previo.

"TURISMO DE MATERNIDAD"

El republicano afirmó ante la prensa que su objetivo es acabar con el llamado "turismo de maternidad", un negocio que consiste en el viaje de mujeres embarazadas a EU para que sus hijos nazcan en el país y obtengan la ciudadanía estadounidense.

La ciudadanía por nacimiento está garantizada por la Decimotercera Enmienda de la Constitución, y el Tribunal Supremo invalidó en junio una orden ejecutiva de Trump que busca restringir ese derecho.

La Casa Blanca sostiene ahora que el fallo del alto tribunal aún permite limitar la ciudadanía a los hijos de madres que ingresen al país con fines de turismo de maternidad, de personal diplomático, de personas catalogadas como terroristas

extranjeros o de quienes nazcan en territorios no incorporados como Puerto Rico.

El mandatario estadounidense había prometido durante la campaña limitar la ciudadanía para los hijos de migrantes en situación irregular, una medida que firmó el mismo día de su investidura para su segundo mandato, el 20 de enero de 2025, y que abrió una etapa de políticas migratorias más restrictivas.

La orden, que habría afectado a unos 255 mil niños al año, quedó anulada por la decisión del Supremo del pasado 29 de junio, cuando el alto tribunal determinó que "los niños nacidos en Estados Unidos de padres presentes de manera ilegal o temporal están sujetos a la jurisdicción" y, por tanto, son ciudadanos.

Trump reitera que la Decimocuarta Enmienda ha sido interpretada "erróneamente" y



Trump, firma orden ejecutiva con la que busca limitar el derecho a la ciudadanía

que fue aprobada en 1868, tras la guerra civil estadounidense, con el objetivo de otorgar la ciu-

dadanía únicamente a los hijos de esclavos. (Con información de EFE)

La orden, quedó anulada por la decisión del Supremo del pasado 29 de junio, cuando el alto tribunal determinó que "los niños nacidos en Estados Unidos de padres presentes de manera ilegal o temporal están sujetos a la jurisdicción"

EU busca localizar en el extranjero a migrantes deportados para cobrarles multas

El gobierno de Donald Trump busca contratar a una empresa privada para que busque y localice en México, Guatemala y Honduras a personas que fueron deportadas o salieron voluntariamente de Estados Unidos y que aún tienen multas migratorias pendientes de pago.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) explica en una convocatoria de contratación federal que necesita una compañía capaz de encontrar a estas personas fuera del país, notificarlas de la deuda y gestionar su cobro.

"El contratista deberá ser una empresa registrada en Estados Unidos que pueda proporcionar servicios mejorados de localización de deudores en, como mínimo, México, Honduras y Guatemala", indica el documento.

Una vez localizada la persona, la empresa deberá comunicarse cuánto debe y facilitar el pago completo de la multa, un acuerdo para abonarla a plazos u otra forma de resolver la deu-

da. El dinero podrá ser pagado por el propio inmigrante o por un tercero.

La empresa también tendrá que demostrar a las autoridades estadounidenses que encontró a la persona correcta. Para ello podrá recopilar pruebas como fotografías de su vivienda, facturas de servicios públicos o registros laborales. Si la persona ha fallecido, deberá obtener un certificado de defunción.

CBP calcula que unos 66,387 inmigrantes que ya fueron expulsados o abandonaron voluntariamente EU tienen multas civiles pendientes de pago.

En total, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) estimaba en julio que existen unos 423 millones de dólares en multas migratorias sin pagar.

El Gobierno de Trump reactivó el año pasado el cobro de multas civiles contra inmigrantes por diferentes infracciones de la legislación migratoria, entre ellas el incumplimiento de una orden de expulsión.

La sanción diaria por no cumplir una orden de este tipo fue fijada originalmente en 500

dólares por la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, en inglés) en 1996 y actualmen-

te asciende a 998 dólares al día tras los ajustes por inflación.

El Gobierno estadounidense ya utiliza empresas privadas para cobrar este tipo de deudas, pero hasta ahora estas operan desde territorio estadounidense.

CBP mantiene actualmente órdenes de trabajo con tres compañías privadas de cobranza encargadas de recuperar multas y otros cargos impuestos por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la Patrulla Fronteriza.

Cuando una persona se encuentra fuera de Estados Unidos, estas compañías intentan localizarla mediante cartas o llamadas telefónicas, pero ninguna había conseguido encontrar a un deudor en el extranjero hasta julio pasado, según CBP.

La nueva contratación busca precisamente ampliar esa capacidad fuera de las fronteras estadounidenses y permitir que una empresa localice directamente a los deudores en los países donde residen.

Actualmente, la Oficina de Aduanas no tiene contratada ninguna compañía de cobranza que opere fuera de Estados Unidos, destacó la agencia. (Brayan Chaga)



Mahalat Sánchez: “Un asunto pendiente es el diálogo entre las propias feministas”

Presenta la obra “El eterno femenino”, cuya temporada será del 28 de agosto al 11 de octubre, en el Teatro Reforma

Teatro

Eleane Herrera Montejano

cultura@cronica.com.mx

¿Qué significa ser mujer en México medio siglo después de que Rosario Castellanos escribiera “El eterno femenino”? Es la pregunta que articula la nueva adaptación de aquella farsa póstuma, que partió aguas en la dramaturgia mexicana y la conversación feminista en México: la dramaturga Mariana Hartasánchez entabla un diálogo escénico con la dramaturgia de Rosario Castellanos.

Con la dirección de Mahalat Sánchez y la participación de un elenco reunido para la ocasión, el montaje que coincide con el 52 aniversario luctuoso de la escritora, diplomática, periodista y docente Rosario Castellanos (25 de mayo de 1925 - 7 de agosto de 1974), se presentará del 28 de agosto al 11 de octubre, en el Teatro Reforma “Juan Moisés Calleja”.

Como parte de la colaboración entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), esta nueva versión de “El eterno femenino” ofrecerá funciones gratuitas, con registro previo, los viernes a las 8 pm, sábados y domingos a las 5 pm.

ETERNO FEMENINO

“El eterno femenino” fue una de las últimas obras de Castellanos y una crítica importante a los papeles impuestos a las mujeres por la sociedad. En ese sentido, este montaje propone una conversación entre épocas y confronta las inquietudes de aquel entonces con las de creadoras mexicanas en pleno 2026, donde hay movimientos que promueven la reducción del voto y la participación política de las mujeres.

Mahalat Sánchez explica que el trabajo con Mariana Hartasánchez partió de un análisis profundo del texto original para seleccionar los episodios que dialogan con mayor fuerza con el presente.

Indica que la versión íntegra de la rebasa las tres horas y media por lo que el equipo optó por una adaptación que conserva la esencia del texto, al tiempo que incorpora técnicas narrativas (muy propias de Mariana Hartasánchez).

«Estamos presentando esta versión



Una escena de “El eterno femenino”, de Rosario Castellanos.

que rescata la esencia, respeta a Rosario, pero además plantea una capa metateatral en la que una compañía de actrices monta la obra de Rosario Castellanos», detalla Mahalat Sánchez.

“Pero hay dos de esa compañía que son tradwife, esposas tradicionales que no quieren que se lleve a cabo la puesta en escena de Rosario Castellanos y ahí tiene la ironía: creemos que hemos ganado muchos territorios y no se ganan”, continúa.

La directora subraya que en el proceso de montaje surgieron muchas de las preguntas formuladas por Castellanos que hasta la fecha permanecen abiertas, tales que ¿Qué somos las mujeres? ¿Cuál es nuestro destino?

Entre los cuestionamientos también surge en el prólogo escrito por Hartasánchez que uno de los desafíos actuales del feminismo es el diálogo entre mujeres. «Uno de los aspectos que podría resaltar como pendientes es el diálogo entre las propias feministas, entre los propios movimientos feministas, entre las diversas tendencias y trabajar por la inclusión y la unidad como mujeres con pensamientos diversos», señala Mahalat Sánchez.

VINCULACIÓN IMSS-INBAL

Por su parte, en conferencia de prensa

para dar a conocer las presentaciones de esta obra, el coordinador nacional de Teatro del INBAL, Mario Moncada ahondó en el vínculo entre ambas dependencias, cuyos antecedentes se remontan a la década de 1960.

“Desde la construcción de este teatro, en 1955, que manifestó de manera fehaciente el interés por el asunto de la salud integral, en donde la cultura forma una parte fundamental y, a partir de ahí, con la construcción de la mayor infraestructura teatral en la historia de Latinoamérica que se materializó con decenas y decenas de teatros a lo a lo largo del país”, sintetizó.

Recordó que la primera colaboración formal entre el entonces Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el IMSS ocurrió en 1964, durante las celebraciones por el cuarto centenario del nacimiento de William Shakespeare.

Luego, en los años noventa, las instituciones reactivaron los teatros del Seguro Social, pero el coordinador nacional de Teatro resaltó que la colaboración actual, iniciada el año pasado con la convocatoria Escenarios IMSS-Cultura, es inédita.

“Me parece que tiene unos alcances que esperamos se pueda intensificar en el transcurso de esta segunda edición de la convocatoria y algunas otras que ven-

gan más adelante”, añadió.

En la colaboración, el IMSS aporta el Teatro Moisés Calleja y los recursos para la producción, mientras que el INBAL coordina la vinculación con artistas y ejecución del trabajo artístico.

CONVOCATORIA 2025-2026

La producción de “El eterno femenino” forma parte de una colaboración más amplia entre el IMSS y la Secretaría de Cultura federal, a través del INBAL, dentro del programa Escenarios IMSS-Cultura.

De acuerdo con lo comunicado por las instituciones, el programa destina 30 millones de pesos para apoyar la circulación de proyectos escénicos. En esta edición fueron seleccionadas 100 propuestas de teatro, danza y espectáculos interdisciplinarios que recibirán un estímulo de 300 mil pesos para ofrecer seis funciones entre agosto de 2026 y marzo de 2027 en ocho recintos de la Red de Teatros del IMSS.

Para más información sobre los proyectos seleccionados consulta página de Escenarios IMSS Cultura. La cartelera de funciones se informa a través de los canales oficiales del IMSS, el INBAL y el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS (FIDTEATROS) •

Cipriano Sánchez García

“La Universidad existe para dar una humanidad; esa es nuestra misión”

El momento en que los alumnos cambian su vida no es cuando reciben un título, es cuando deciden ponerse en marcha y aceptan su propia odisea personal, añade el rector que en septiembre deja su cargo

Entrevista

Gerardo González Acosta
academia@cronica.com.mx

En tiempos de profunda transformación para la Educación Superior en Latinoamérica, la Universidad Anáhuac México reafirmó su compromiso con un modelo educativo centrado en la persona como lo más valioso.

Durante la Bienvenida Integral Universitaria (BIU) en el campus Sur de la Ciudad de México, la institución anunció un cambio histórico en la conducción de esta prestigiosa casa de formación humana y estudios académicos.

El rector Cipriano Sánchez García informó oficialmente que el próximo 1° de septiembre entregará la estafeta de la rectoría tras 12 años de una excelsa ges-

ción marcada por el humanismo.

RELEVO CON VISIÓN DE FUTURO Y SENTIDO HUMANO

El sucesor es el Padre Jesús Villagrasa, un académico con una vida profesional dedicada al ámbito universitario, quien asumirá la rectoría de la región México.

Villagrasa fue “presentado en estreno mundial” y descrito por el Rector como “un líder profundamente comprometido con la formación de las nuevas generaciones, preparado para enfrentar las actuales exigencias de innovación y ética profesional”.

Sánchez García confió a Crónica que su transición responde a un compromiso personal y familiar ineludible, el cuidado de su hermano con discapacidad en su natal España; servicio que habla mucho de su formación y calidez humana.

Adelantó que a partir de septiembre, el rector saliente orientará su labor “hacia la consultoría familiar y la evangeli-

zación, dejando una semilla de integridad en miles de alumnos formados”.

La gestión de Sánchez García se distingue por blindar a la institución contra actuales tendencias utilitaristas y priorizar la formación de la conciencia sobre la simple instrucción técnica.

Es un líder muy querido y respetado por su comunidad, cercano a los estudiantes y con una singular habilidad para conectar con las personas, tan grande como su aproximadamente 1.90 metros de estatura.

ODISEA DEL ESTUDIANTE

Ante una audiencia de jóvenes de diversas entidades del país que se integrarán a las diferentes facultades del campus sur, el Rector utilizó la metáfora de la Odisea, de la obra de Ulises, para describir la vida universitaria.

Explicó que, al igual que en la Odisea, el éxito solo llega para aquellos que se atreven a dar un paso firme hacia lo desconocido, y abandonan su zona de confort, de seguridad.

“Nadie recuerda a un héroe por haberse quedado en lo cómodo”, afirmó el Rector e instó a los futuros ingenieros, médicos, actuarios, comunicólogos, psicólogos y abogados a ser protagonistas de su historia.

Dijo que la visión de la Anáhuac sostiene que la Universidad no debe facilitar el camino, sino permitir que el alumno descubra de qué es capaz mediante el esfuerzo constante.

De acuerdo con este modelo, “el crecimiento nunca es un proceso cómodo; requiere noches de estudio y la superación de dudas existenciales, dolores en el camino, o titubeos sobre la correcta elección de la carrera.



EDUCACIÓN, ERA POST-PANDEMIA Y TECNOLOGÍA

Sánchez García aceptó conversar con Crónica y analizó el panorama educativo mundial; “la tecnología obliga a una renovación pedagógica urgente, pero no es el factor principal”.

Dijo que el mayor reto actual reside en la «nueva juventud», la primera generación que concluyó su bachillerato de forma íntegra tras el impacto disruptivo de la pandemia.

“Estos jóvenes presentan estructuras emocionales y capacidades de resiliencia distintas, influenciadas profundamente por las redes sociales y nuevas formas de interacción humana”, explicó.

Bajo esta óptica, planteó: el profesor ya no puede ser un simple transmisor de información, sino debe evolucionar a ser acompañante integral en la formación humana. De esta forma, dijo que la Universidad Anáhuac rechaza convertir la educación en un sistema utilitario que forme «engranajes de una máquina para satisfacer mercados laborales”.



El reportero Gerardo González Acosta y el rector Cipriano Sánchez García.



Algunos de los jóvenes de nuevo ingreso a la Universidad Anáhuac.

los “compañeros de barco” de los nuevos universitarios; así, uno a uno fue llamando por su nombre y responsabilidad educativa, a directores de las diferentes facultades, servicios estratégicos, y autoridades de formación y apoyo.

Como símbolo de identidad, los estudiantes recibieron bufandas institucionales que llevan grabado el nombre de su carrera, por un lado, y por el otro el de la Universidad Anáhuac, para reforzar su sentido de pertenencia y misión.

COMPROMISO CON INTEGRIDAD Y TALENTO
Dijo que «la Universidad existe para dar una humanidad; esa es nuestra verdadera misión en un mundo que necesita desesperadamente significado y un sentido humano profundo», manifestó.

Bajo esta premisa, señaló que la institución forma hombres y mujeres capaces de responder con integridad y talento a los desafíos económicos, políticos y sociales de la actualidad.

¿Cómo ha logrado poner a la Anáhuac a salvo de las tendencias del mundo que notoriamente son contrarias a la Familia, a la Vida, y no claudicar los principios de la Universidad con tal de ganar más matrícula o presencia?

“Intento partir siempre de una realidad que es el respeto a la persona, el intentar que cada persona dé lo mejor que pueda dar en el camino, pero al mismo tiempo también dejando muy clara la propuesta identitaria de la universidad; hablamos de vencer el mar con el bien, la propuesta del liderazgo, de responsabilidad social es la del bien común, todas son propuestas que quien viene a la Anáhuac tiene que escuchar y tiene que asumir”, respondió el Rector.

Reconoció que ciertamente a veces esto no es sencillo; “hay que ser muy claro en ciertas situaciones en las que nosotros sabemos que no vamos a compartir y es correcto; o sea, el respeto que ofrecemos es el respeto que pedimos y y creo que va por ahí el camino al que todos tenemos que construir”.

Sánchez García reveló que se ha esforzado mucho para que sus equipos en la Universidad “durante estos 12 años que he estado como rector, entiendan esto y vivan esto”.

El Rector llamó a quienes están en direcciones a que “nunca nos desesperemos de lo que vemos en los jóvenes, que sepamos que aunque a veces la semilla tarda mucho en romper la tierra, siempre surge si le hemos puesto nosotros”, afirmó con esperanza y calidez en su voz.

Con el relevo de septiembre, la Anáhuac inicia un capítulo de continuidad y renovación, con la claridad de mantener su esencia de formar líderes de acción positiva para el mundo, que sepan vencer al mal, con el bien •

CONCIENCIA, CAMPO DE BATALLA ÉTICO

El lema institucional «Vencer el mal con el bien», que tiene su raíz en la carta del apóstol San Pablo escrita a los Romanos, cobra relevancia ante los dolores sociales y la crisis de valores que afecta a diversas instituciones educativas.

El rector Sánchez García enfatizó que el primer lugar donde se debe ganar esta batalla es en la conciencia individual, el único espacio capaz de distinguir la verdad de la mentira.

En un mundo donde el fraude y la corrupción son realidades presentes, la Universidad es un espacio para estructurar una ética sólida y trascendente.

“La formación de la conciencia requiere una personalización profunda, involucrando tanto a la familia como a la política y la escuela en la construcción del bien común”, expresó.

Para la Anáhuac, añadió el Rector, el liderazgo no es una posición de poder, sino la convicción de poner el talento propio al servicio de los demás en la vida cotidiana.

FORMACIÓN PARA VIDA Y EXCELENCIA COMUNITARIA

Un pilar fundamental del modelo Anáhuac es entender que los alumnos no son formados para los próximos cuatro años de carrera, sino para los siguientes sesenta, tal como el Rector explicó a los alumnos durante la ceremonia de BIU.

“Cada libro leído, cada conversación y cada reto aceptado moldea no solo al profesionalista, sino a la persona que enfrentará los desafíos de la madurez”, manifestó ante los nuevos “leones” universitarios.

“Van a descubrir que el momento que cambió su vida no es el día en que van a recibir un título. ¿Saben cuál es el momento que cambia su vida? Este, porque hoy es el día en que ustedes deciden ponerse en marcha y aceptan su propia odisea personal”, expresó con firmeza.

Definió a la excelencia académica como un “acto comunitario, donde el éxito no es individual, sino el fruto del apoyo entre amigos, mentores y profesores”.

Durante la BIU el Rector presentó a

En un mundo donde el fraude y la corrupción son realidades presentes, la Universidad es un espacio para estructurar una ética sólida y trascendente

Investigadoras de la UNAM, parte del avance científico: Tamara Martínez

Participó en el ciclo de conferencias "Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas y del Cambio Climático 2026..."

Mujeres en la Ciencia

Redacción

academia@cronica.com.mx

En México, las contribuciones de las investigadoras de la UNAM en dinámica atmosférica, física de nubes, calidad del aire y modelación climática, entre otras líneas de estudio, demuestran que la presencia de las mujeres es parte del núcleo del avance científico, aseguró la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruíz.

El ciclo de conferencias "Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas y del Cambio Climático 2026: Mujeres en la Ciencia" visibiliza su trabajo de alto nivel y reconocimiento mundial, y además permite analizar su participación en esos campos, consideró en un mensaje enviado a las participantes.

Recordó que el calentamiento global no afecta por igual a todas las personas. La revisión de 2025 sobre interseccionalidad y cambio climático muestra que género, raza, clase, edad, discapacidad, sexualidad y ciudadanía condicionan tanto la vulnerabilidad como la capacidad de adaptación, y advierte sobre la necesidad de construir conocimiento plural y situado.

Ante el director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC), Michel Grutter de la Mora, recordó que la Organización de las Naciones Unidas ha insistido en que cada vez más datos muestran que la participación y el liderazgo de las mujeres en la acción climática se asocian con sobresaliente gestión de los recursos, mayores resultados en términos de conservación y la mejora de la preparación ante desastres.

Al inaugurar el encuentro académico Grutter de la Mora reconoció que existe una brecha de género, pero depende de nuestra voluntad y acciones eliminarla. Por ello, en esta edición el ciclo de conferencias busca inspirar a las jóvenes a seguir el ejemplo de científicas de México y el mundo.

Durante los trabajos especialistas internacionales compartirán sus visiones e investigaciones sobre temas de actualidad, así como los avances en sus áreas de conocimiento.

En el auditorio Julián Adem, del ICAYCC, el también investigador sostuvo



La conferencia inaugural estuvo a cargo de la italiana Claudia Acquistapace, investigadora de la Universidad de Padua.

que a partir de 2012 han recibido a 119 conferencistas provenientes de 22 países, especialmente de Estados Unidos, España, Ecuador, Reino Unido, Italia y Francia, quienes han abordado eventos extremos de precipitación, el efecto del cambio climático, el ozono, calidad del aire y nuevas herramientas para el monitoreo de la contaminación atmosférica, por ejemplo.

PROSPECTIVA.

Durante la primera conferencia -titulada "Precipitation in a Changing Climate: Observations, Challenges, and Deep Learning Solutions"- la italiana Claudia Acquistapace, investigadora de la Universidad de Padua, en Italia, puntualizó que la humedad es el principal controlador de las lluvias, lo cual ofrece pistas de lo que sucederá.

La también experta de la Universidad de Cologne, en Alemania, detalló que en un estudio -el cual concluirá en 2030- emplean modelos de inteligencia artificial para estimar la evolución de las precipitaciones.

A partir de 2028 se espera realizar campañas de medición y modelación para revisar las predicciones sobre las lluvias en Europa, señaló.

ESCUELA DE CÓMPUTO CUÁNTICO.

Vivimos un momento extraordinario pa-

ra la ciencia, cuando la inteligencia artificial (IA) está transformando prácticamente todas las disciplinas del conocimiento. El supercómputo se ha constituido en una herramienta indispensable para enfrentar problemas científicos de gran complejidad, externó el director del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM (ICN), Alfred Barry U'Ren Cortés.

La convergencia entre estas tecnologías marcará parte del progreso científico y tecnológico de las próximas décadas. Por ello, formar recursos humanos capaces de comprenderlas y desarrollarlas constituye una prioridad estratégica para nuestra nación, apuntó al inaugurar la Quinta Escuela de Cómputo Cuántico.

Añadió que la quinta edición de la Escuela -organizada por la Facultad de Ingeniería (FI) y el ICN- se ha consolidado como uno de los espacios de formación más importantes en cómputo cuántico de México, prueba de ello son los mil 500 solicitantes de 26 países de América Latina, México y otras regiones del mundo; cerca del 90 por ciento de las personas aceptadas participa de manera virtual, lo que demuestra cómo las herramientas digitales permiten construir comunidades académicas cada vez más amplias y diversas.

Al hacer uso de la palabra, el coordinador del Consejo Coordinador de In-

teligencia Artificial de la UNAM, Pablo Pruneda Gross, manifestó que es necesario encontrar marcos regulatorios y principios que encaucen mejor la IA en beneficio de la humanidad.

Comentó que los participantes de este encuentro -que concluye el 7 de agosto- tienen la responsabilidad de ofrecer conocimiento de punta para generar herramientas en pro de las personas.

México no puede permanecer al margen de la revolución tecnológica que representan la IA y el cómputo cuántico, pues nuestro país cuenta con jóvenes talentosos, investigadores de gran nivel y una comunidad creciente interesada en estos temas, expresó por su parte el director de la FI, Boris Escalante Ramírez.

Grutter de la Mora reconoció que existe una brecha de género, pero depende de nuestra voluntad y acciones eliminarla

La computación cuántica representa un cambio profundo en la forma de entender el procesamiento de la información

OVEX

¿Te imaginas tener coche sin tener que comprarlo?

Con Ovex ya es posible. Somos una plataforma de arrendamiento de autos 100% digital.

Te autorizamos en minutos.

Selecciona cuántos kilómetros vas a usar y paga solo por eso.

Y si: somos más baratos que un arrendamiento tradicional.

Cotiza tu auto hoy mismo en: www.ovex.mx



7 Viernes de agosto **tv.unam** tv.unam.mx [f](#) [x](#) [i](#) [d](#) [j](#) 475+

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 HISTORIA: DETRÁS DE LAS ESCENAS DE LA HISTORIA
La neutralidad suiza. El arte de la prosperidad
Durante el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Suiza buscó preservar su histórica neutralidad mientras permanecía rodeada por las potencias del Eje

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Encuadre Iberoamericano
Con Fernanda Solórzano y Leonardo García Tsao
Programa que recupera lo más relevante de la producción cinematográfica de Iberoamérica

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
EL SALVAJE OESTE
Un río de dólares
(Italia, 1966)
De Carlo Lizzani

La UNAM responde
La neutralidad suiza. El arte de la prosperidad

IZZI • TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM **UNAM**



INVESTIGACIÓN ESPECIAL

UNIVERSIDAD
ICEL

REPORTAGE EXCLUSIVO

Tenemos un reporte importante:

Durante nuestra investigación encontramos tres frases que se repiten una y otra vez, la buena noticia es que para cada una existe una solución:

"La chamba no me deja"

Perfecto, estudia con nuestra modalidad Sabatina, vas a clases los sábados y de lunes a viernes sigues trabajando, cobrando y acercándote a ese ascenso que tanto quieres.

**Conclusión del análisis:**

Trabajar, estudiar desde casa o aprender con práctica dejan de ser un obstáculo cuando eliges la modalidad correcta.

"El tráfico me quita media vida"

Resuelto, elige la modalidad 100% Online, conéctate desde donde estés, toma clases con nuestra plataforma 24/7 y ahórrate horas de tráfico. (Tus pantuflas seguirán siendo nuestro secreto).

**"Yo soy de práctica"**

Entonces la modalidad Presencial es para ti, contamos con laboratorios tecnológicos, cocina equipada, cabinas de radio, sala de juicios orales, hospital simulado y aulas tecnológicas para que practiques como profesional y dejes de experimentar con tutoriales de internet.



Nuestro reporte termina aquí,
pero tu historia profesional apenas comienza.

T. 55 5350 9100

55 1780 2024

icel.edu.mx[f](#) [i](#) [x](#) [d](#) [j](#) [in](#)

Miah Rivas y Pablo Fernández triunfan en el Gaby López Open 2026

El evento reunió a 121 jugadores de 11 países de Latinoamérica y Norteamérica en el **Club de Golf México**

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx



LÍDERES. Miah Joss y Pablo Fernández, los mejores de la competencia.

Los mexicanos Miah Joss Rivas y Pablo Fernández se proclamaron campeones del Gaby López Open 2026, evento que se jugó por segunda ocasión en el Club de Golf México, donde se reafirmó el compromiso de JUNGLE con el desarrollo de las futuras generaciones del golf en México y Latinoamérica.

La anfitriona del evento Gaby

López felicitó a todos los participantes por el nivel mostrado durante la semana y agradeció el esfuerzo de jugadores, familias, voluntarios, patrocinadores y organizadores que hicieron posible una edición más del campeonato.

“Me siento profundamente orgullosa de cada una y cada

uno de los jugadores que participaron esta semana. Más allá de los resultados, lo que realmente me emociona es ver su pasión, su disciplina y el respeto con el que compiten. Quiero felicitar también a sus familias, al Club de Golf México, a todo el equipo de JUNGLE porque este

torneo es el resultado del trabajo y compromiso de muchas personas que creen en el futuro del golf juvenil”, dijo Gaby.

DESEMPATE EN LA FINAL FEMENIL

Miah Joss Rivas y Nazaret Núñez terminaron empatadas al primer sitio con 209 golpes (-7), después de firmar rondas finales de 68 y 69 impactos, respectivamente. Motivo por el cual se fueron al desempate que se prolongó durante tres hoyos.

Ambas igualaron el hoyo 18 y posteriormente el hoyo 1 con par, hasta que en el hoyo 5, Rivas embocó un birdie que le permitió quedarse con el título de la segunda edición del Gaby López Open.

“Me gusta mucho este torneo. Me encantó la edición del

año pasado y por eso decidí volver a jugarlo. Para embocar ese birdie final, en el hoyo 5, afortunadamente ya había quedado en ese mismo lugar sobre el green durante la ronda, entonces sabía muy bien cómo debía salir el putt. Cuando la bola entró, sentí padrísimo y me voy muy feliz, agradecida con todos los organizadores por permitirnos jugar aquí y darnos todo este apoyo”, comentó la tapatía, de 18 años, jugadora en el Atlas Country Club.

El campeonato le dio a Miah exenciones al Women's Orlando International Championship 2027, al Girls Golf World Championship 2027 en Pine Needles, Carolina del Norte, y al FCG Callaway World Championship 2027.

PARA ENTENDER LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

El medallero también tiene historia política

Dr. Mario A. Ramírez Barajas

deportes@cronica.com.mx



El medallero parece una cosa inocente: país, oro, plata, bronce, total. Una tabla limpia, alineada, obediente. Pero pocas cosas mienten tanto con tanta buena presentación.

Ahí donde vemos números hay años de inversión, abandono, federaciones, becas, entrenadores, pleitos internos, viajes mal pagados, talentos que sobrevivieron al sistema y sistemas que, de vez en cuando, sí hicieron su trabajo. La tabla no explica nada, pero lo insinúa todo. Es una radiografía que aprendió a usar columnas.

México ganó Barranquilla 2018 con 341 medallas: 132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce. Aquello fue más que una cosecha abundante: fue el título número 11 en la historia centroamericana y caribeña, y un regreso al primer sitio con Cuba presente, algo que no ocurría desde 1966.

Un medallero nunca es sólo deportivo. También cuenta quién organizó mejor su esperanza.

EL ORO TAMBIÉN PASA POR OFICINAS

La medalla cuelga del cuello del atleta, pero antes pasó por muchas ventanillas.

Pasó por una alberca abierta o cerrada a destiempo. Por un entrenador que se quedó o se fue. Por una beca que llegó tarde. Por un viaje que se aprobó con cara de favor. Por un fisioterapeuta que no salió en la foto. Por una federación que acompañó o estorbó. Por una familia que financió lo que el discurso pro-

metía. Por un cuerpo que siguió entrenando aunque la burocracia hiciera calentamiento en cámara lenta.

Por eso el oro tiene una doble naturaleza: brilla como hazaña individual, pero también delata una arquitectura. Hay oros que prueban sistema. Otros prueban terquedad contra el sistema. En ambos casos el atleta termina haciendo de mensajero: trae una medalla y, sin decirlo, trae un reporte de país.

En San Salvador 2023, México elevó la apuesta: 353 medallas, 145 oros, 108 platas y 100 bronce. Su mejor actuación histórica en la justa. Además, lideró 21 deportes de 39. El dato suena contundente, pero también obliga a preguntar qué hay debajo: dónde hubo continui-

dad, dónde hubo tradición, dónde hubo escuela, dónde hubo inversión y dónde simplemente apareció un atleta demasiado bueno para dejarse derrotar por el desorden.

La política deportiva no siempre habla en discursos. A veces habla en clavados, flechas, tatamis, pistas y podios.

CONTAR MEDALLAS ES CONTAR SISTEMAS

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe son útiles porque no tienen la coartada de lo gigantesco. En los Juegos Olímpicos, el mundo es tan grande que todo parece inevitable: potencias, presupuestos, historia, industria. En los Centroamericanos, la escala regional permite ver mejor las costuras.

Aquí un apoyo oportuno pesa. Una federación rota se nota. Un proceso sostenido cambia el mapa.

Por eso el medallero importa, aunque no deba convertirse en religión. Cuenta algo, no todo. La tabla dice quién ganó más, pero no dice quién tuvo que vencer más obstáculos para llegar. No dice qué atleta entrenó sin pista, qué equipo viajó con incertidumbre, qué deporte fabricó medallas desde la sombra, qué triunfo fue consecuencia de una política pública y cuál fue una desobediencia del talento.

LAS MEDALLAS SON SEÑALES, NO CONCLUSIONES

El peligro es enamorarse de la suma. Creer que 353 medallas explican solas una realidad. No. Las medallas son señales, no conclusiones. Hay que leerlas como se lee una ciudad desde arriba: se ven avenidas, luces, zonas oscuras, pero la vida verdadera sigue ocurriendo abajo.

México llegó a Santo Domingo 2026 con esa historia encima. No sólo a defender un lugar en la tabla; va a exhibir, otra vez, la salud real de su deporte regional. El medallero dirá mucho, pero no hablará solo. Habrá que preguntarle de dónde viene cada oro, qué sostuvo cada plata, qué carencia sobrevivió cada bronce.

Porque contar medallas es fácil. Entenderlas exige mirar detrás del brillo.

POS	PAÍS	1	2	3	TOTAL
1	MÉXICO	150	101	98	349
2	COLOMBIA	77	85	73	235
3	CUBA	42	40	51	133
4	VENEZUELA	35	53	88	176
5	REPÚBLICA DOMINICANA	30	29	59	118

MEDALLERO. La tabla parece fría



Cierre con broche de plata y bronce en la gimnasia

La selección mexicana de gimnasia artística culminó una destacada actuación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al sumar dos medallas de plata y una de bronce durante la jornada de finales por aparatos. Gracias a estos resultados, México finalizó como subcampeón de la disciplina, con una cosecha total de 11 preseas, consolidándose

entre las potencias de la región. Las medallas fueron conquistadas por Natalia Escalera, Paulina Guerra e Isaac Núñez, quienes volvieron a colocar a la bandera mexicana en el podio continental en una intensa jornada de competencia.

NATALIA ESCALERA SORPRENDE

La bajacaliforniana Natalia Escalera obtuvo la medalla de plata

en la prueba de viga al registrar una puntuación de 12.650 unidades, resultado que le permitió ubicarse en el segundo lugar de la clasificación.

El oro fue para la panameña Alyiah Danais Lide de León, quien alcanzó una nota de 12.950, mientras que la guatemalteca Brithany Herrera se quedó con el bronce al sumar 11.850 puntos.



ESCALERA. En ascenso.

Escalera destacó que el resultado tiene un significado especial debido a que la viga no es su aparato más fuerte.

“Estoy muy feliz y es mucho más de lo que yo esperaba porque la viga no es mi aparato fuerte. He trabajado muchísimo en este aparato y la constancia, junto con la perseverancia, hicieron posible este resultado”, compartió la gimnasta mexicana. La segunda plata llegó gracias a la regiomontana Paulina Guerra, quien tuvo una sobresaliente actuación en la final.

México rompe su techo histórico y concreta su mejor actuación en JCC

La delegación nacional superó su récord de medallas de oro y siguió ampliando su dominio

Avelina Merino

deportes@cronica.com

México escribió una página inédita en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 al superar las 145 medallas de oro conseguidas en San Salvador 2023 y establecer una nueva marca histórica para el deporte nacional.

La jornada quedó marcada por las preseas conquistadas en diversas disciplinas, pero especialmente por el momento en que el país rebasó su anterior récord y confirmó su posición como la principal potencia de la región.

UN DÍA PARA LA HISTORIA DEL DEPORTE MEXICANO

El hito llegó con la actuación del pentatlón moderno, donde Catherine Oliver y Yael Marmolejo conquistaron el oro en relevo mixto, resultado que permitió a México romper la barrera de las 145 preseas doradas alcanzadas en la edición anterior.

Horas después, el halterista Jorge Cárdenas llevó la cuenta hasta las 150 medallas de oro, consolidando una jornada histórica cuando todavía restan competencias por disputarse en Santo Domingo.



TRIUNFAN. Catherine Oliver y Yael Marmolejo, a los anales de la historia.

Antes, la vela había igualado el registro de San Salvador gracias al campeonato obtenido por Sofía Baeza y Álvaro Ramírez en la prueba Dinghy mixto de dos personas, que significó la presea dorada número 145 para la delegación.

NATACIÓN ARTÍSTICA MANTIENE SU FESTIVAL DORADO

La natación artística volvió a convertirse en una fábrica de títulos para México al sumar cuatro medallas de oro y una plata en una sola jornada.

Las primeras en subir a lo

más alto del podio fueron Marla Arellano y Joana Jiménez, campeonas en el dueto técnico femenino.

Después apareció la figura de Itzamary González, quien conquistó el oro en solo libre femenino, mientras que junto a Diego Villalobos también se coronó en el dueto mixto técnico. Villalobos complementó la destacada actuación nacional con una medalla de plata.

CANOTAJE Y PENTATLÓN SUMAN MÁS CAMPEONATOS

La kayakista olímpica Beatriz Briones protagonizó una jornada brillante al conquistar dos medallas de oro, primero en K1-500 metros y posteriormente en K2-500 metros mixto, junto a Mauricio Figueroa.

El canotaje también aportó dos medallas de plata por conducto de Guillermo Quirino y de la dupla integrada por Ximena Aparicio y Guillermo Quirino, además de dos bronce gracias a Ximena Aparicio y la embarcación conformada por Mauricio Figueroa y Daniel Ledesma.

El pentatlón moderno completó una jornada perfecta con el histórico oro de Catherine Oliver y Yael Marmolejo, cuyos puntos quedaron ligados para siempre al récord mexicano en la justa regional.

MÉXICO AUMENTA SU LEYENDA

Con las preseas doradas de Catherine Oliver, Yael Marmolejo, Jorge Cárdenas, Sofía Baeza, Álvaro Ramírez, Marla Arellano, Joana Jiménez, Itzamary González, Diego Villalobos, Beatriz Briones y Mauricio Figueroa, México firmó una de las jornadas más trascendentes de su historia deportiva.

Con el nuevo récord histórico de medallas de oro ya asegurado y competencias aún por disputarse, México continúa ampliando su legado en los JCC.

México hace historia en el debut del skateboarding

El skateboarding escribió una nueva página en la historia de los Juegos Centroamericanos y del Caribe al celebrar su debut oficial en Santo Domingo 2026, una incorporación que marca el crecimiento de este deporte urbano en la región y abre nuevas oportunidades para las futuras generaciones de atletas.

En el emblemático Skatepark del Malecón Deportivo, la delegación mexicana tuvo una destacada actuación gracias a las medallas obtenidas por Geraldine Sánchez y Brayan Coria, quienes lograron subir al podio en la primera edición de la disciplina dentro de la justa regional.

Geraldine Sánchez se queda con la plata en una final de alto nivel.

La guanajuatense Geraldine Sánchez protagonizó una sólida actuación en la competencia femenil para quedarse con la medalla de plata tras registrar 90.62 puntos.

La presea dorada fue para la puertorriqueña Esmeralda Butler, quien dominó la prueba con 150.76 unidades, mientras que la colombiana María Arias completó el podio con el bronce gracias a una puntuación de 80.08.

Al término de la competencia, Sánchez destacó la exigencia del evento y la calidad de las participantes.

“Fue una gran competencia. Como vimos, todo puede pasar. Tuve rivales muy fuertes y, sin embargo, logré hacerlo.”

DEL TORO BLINDADO

El mexicano Isaac del Toro seguirá ligado al UAE Team Emirates-XRG hasta el final de la temporada 2031, confirmó la escuadra emiratí, que apuesta por el talento del bajacaliforniano después de su histórica campaña en las Grandes Vueltas.

A sus 22 años, **Del Toro** ya suma 30 victorias como profesional y se ha convertido en una de las principales apuestas del equipo encabezado por **Tadej Pogacar**. El anuncio fue realizado con el mensaje "TORITO x 2031", oficializando una extensión de contrato que refuerza la confianza en el corredor mexicano.

PRESENTE Y FUTURO

Desde su llegada al UAE Team Emirates-XRG en 2024, **Isaac del Toro** ha tenido un ascenso meteórico. Su consagración llegó tras ganar el Tour de l'Avenir 2023 y confirmar posteriormente su calidad en la élite del ciclismo internacional.

El mexicano tuvo una actuación sobresaliente en el **Tour de Francia 2026**, donde finalizó tercero en la clasificación general, ganó una etapa y conquistó el maillot blanco como mejor joven, resultado que terminó de convencer al equipo de asegurar su permanencia a largo plazo.

TEMPORADA DE ÉLITE

Los resultados respaldan la renovación. En 2025 fue subcampeón del **Giro de Italia**, ganó una etapa, obtuvo la clasificación de los jóvenes y vistió la maglia rosa durante 11 días.

Mientras que en 2026 conquistó el **UAE Tour**, la **Tirreno-Adriático** y el **Tour Auvergne-Rhône-Alpes**, además de subir al podio del Tour de Francia, consolidándose como uno de los ciclistas más prometedores del pelotón internacional.

"Este equipo es como mi casa. Compartimos la misma ambición y el mismo deseo de seguir mejorando. Estoy convencido de que lo mejor está por venir", señaló Isaac del Toro tras oficializarse su renovación.

SALARIO MILLONARIO

Aunque el UAE Team Emirates-XRG no reveló los términos económicos del nuevo acuerdo, distintas estimaciones señalan que Isaac del Toro percibía alrededor de 800 mil euros por temporada. Tras su histórico podio en el Tour de Francia 2026 y la extensión de su con-

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx

Isaac del Toro asegura su futuro con el UAE Team Emirates-XRG hasta 2031 tras consolidarse como una de las figuras del ciclismo mundial

ESTE EQUIPO ES COMO MI CASA

ANTES
800 mil euros por temporada

NUEVO SALARIO
2 millones de euros anuales

trato hasta 2031, su salario podría ubicarse cerca de dos millones de euros anuales, sin incluir premios, bonos ni ingresos por patrocinio.

De confirmarse esa cifra, el mexicano se consolidaría como uno de los ciclistas latinoamericanos mejor remunerados del pelotón internacional. No obstante, ni el equipo ni el entorno del corredor han dado a conocer oficialmente los detalles financieros del convenio.